

ECONOMÍA

- EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL PRESENTE AÑO SON MODERADAMENTE POSITIVAS

POLÍTICA

- GUATEMALA: Seguimiento del desempeño político partidario durante marzo de 2010

REVISTA DE PRENSA

- LA FAMILIA, LA CLAVE OLVIDADA, Carmen Ortiz
- MALOS RESULTADOS EN LECTURA Y MATEMÁTICA, Rubén Darío Narciso
- LAURA CHINCHILLA, Lizardo Arturo Sosa López
- ¡CERREMOS FILAS!, Ana Lucía Blas

DOCUMENTOS

- "MANDATARIOS DE CENTROAMÉRICA Y SECRETARÍA DE ESTADO DE EE.UU. REITERAN SU COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO"
Comunicado emitido por los mandatarios de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana al concluir la reunión que sostuvieron con la Secretaría de Estado del Gobierno de Estados Unidos de América Guatemala, 5 de marzo de 2010
- GOBIERNO DEBE FRENAR ATAQUES CONTRA LA PNC Y SUS AGENTES
Movimiento Pro Justicia e Instancia de Monitoreo y Apoyo a la Seguridad Pública Guatemala, 12 de marzo de 2010
- "PRESIDENTES DE EL SALVADOR Y GUATEMALA ABOGAN POR UN PRONTO RETORNO DE HONDURAS AL SICA Y LA OEA"
Comunicado emitido por el gobierno de El Salvador al concluir la cumbre de mandatarios del Triángulo Norte de Centroamérica San Salvador, Centroamérica, 15 de Marzo de 2010
- "REITERAMOS NUESTRO PROPÓSITO DE CONTINUAR PARTICIPANDO EN LOS PROCESOS DE DIÁLOGO Y CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DEL PAÍS"
Comunicado emitido por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) Guatemala de la Asunción, 18 de marzo de 2010
- "MANDATARIOS DE GUATEMALA Y FEDERACIÓN DE RUSIA SE COMPROMETEN A SEGUIR FORTALECIENDO LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE AMBOS PAÍSES"
Declaración conjunta del Presidente de Guatemala, Álvaro Colom y del Presidente de la Federación de Rusia, Dmitri A. Medvédev Moscú, 22 de marzo de 2010
- "PRESIDENTE DE GUATEMALA Y BENEDICTO XVI REITERAN LAS BUENAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO GUATEMALTECO"
Comunicado emitido por la Sala de Prensa de el Vaticano Ciudad del Vaticano, 26 de marzo de 2010
- "URGE UN COMPROMISO POLÍTICO PARA SACAR ADELANTE EL ANASJ"
Llamamiento del Consejo Asesor de Seguridad de la Presidencia de la República (CAS) Guatemala, 29 de marzo de 2010



10a. Calle 7-48 Zona 9 - Apartado Postal: 1005 A - Guatemala. Centroamérica
Teléfonos: 23322002 - 23347178 - 23347179 Fax: 23602259
e-mail: asies@asies.org.gt
<http://www.asies.org.gt>

ASUNTOS ECONÓMICOS

- El Congreso aprobó dos préstamos por US\$20 millones cada uno, para electrificación rural y apoyo al comercio exterior.
- Un informe del Global Financial Integrity (GFI), afirma que Guatemala se encuentra entre los 25 países que más pierden por fraude al fisco mediante facturación anómala en el intercambio comercial.
- El Banco de Guatemala reportó una caída del 2.6% en el ingreso de remesas durante febrero.
- La VII ronda de negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica finalizó con algunos avances. A finales del mes el sector empresarial recomendó postergar la suscripción de tal acuerdo, debido a los pocos avances logrados, lo que atribuyen a falta de apertura de la UE.
- El Instituto Nacional de Estadística registró durante los dos primeros meses del año un alza de Q57.73 en el costo de la canasta básica de alimentos.
- La SAT informó que la recaudación tributaria empieza a recuperarse luego de la crisis del año pasado.
- Cobró vigencia el Tratado de Libre Comercio con Chile.
- El Ejecutivo presentó al Congreso una nueva propuesta de medidas fiscales, la cual fue rechazada por los empresarios, que se consideran engañados por el Gobierno.
- Según denuncias presentadas por la Contraloría General de Cuentas (CGC), once alcaldes han recurrido a la manipulación de sus estados financieros para incrementar sus ingresos.

ASUNTOS POLÍTICOS

- La Secretaria de Estado del gobierno de los Estados Unidos, Hillary Clinton, visitó brevemente Guatemala, ocasión durante la cual se reunió con los presidentes de Centroamérica, con quienes dialogó acerca del fortalecimiento del combate al narcotráfico y la inseguridad en la región.
- El ministro de Gobernación, Carlos Menocal y el Comisionado de la CICIG, Carlos Castresana, alertaron a la diputada Nineth Montenegro acerca de un proyectado atentado contra su vida, el que tendría el propósito de desestabilizar al gobierno.
- Representantes del Movimiento Pro Justicia y el Presidente del Congreso suscribieron un convenio para fiscalizar la elección del Fiscal General y del Contralor General de Cuentas, entre otros.
- El gobierno dio a conocer que ha iniciado conversaciones con la Secretaría General de la ONU para ampliar, hasta por cinco años más, el mandato de la CICIG.
- Al conmemorar, el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, el Procurador de los Derechos Humanos manifestó que Guatemala es un país violento para las mujeres, y aseguró que el Estado es responsable de esa situación por acción u omisión.
- Los presidentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, reunidos en San Salvador, expresaron que apoyan el retorno de Honduras a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y demás foros internacionales, de los que el gobierno hondureño fue suspendido a raíz del golpe de Estado de 2009.
- Entre el 22 y 27 de marzo el presidente Álvaro Colom viajó a las capitales de Rusia e Italia. En Moscú se entrevistó con el mandatario Dmitriy Medvédev, con quien suscribió un acuerdo en materia de seguridad, economía, cooperación y generación de energía eléctrica. En Roma visitó la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), habiendo solicitado mayor cooperación, en particular del Programa Mundial de Alimentos y del Fondo de Desarrollo Agrícola, para enfrentar una

posible sequía este año. Previamente visitó El Vaticano, donde Benedicto XVI le concedió una audiencia privada.

- Transportistas extraurbanos efectuaron manifestaciones y bloqueos en carreteras para exigir que la exoneración de tributos que el Congreso está considerando otorgar a los transportistas del área urbana para importar autobuses se extienda a todas las empresas de transporte público del país. Directivos del Congreso ofrecieron analizar la inclusión de los extraurbanos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- El ministro de Gobernación, Raúl Velásquez, fue destituido por irregularidades en un millonario contrato de combustible para la PNC. Velásquez aseguró que él dejó el cargo, debido a la negativa del Gobierno a investigar la corrupción en ese ministerio. Sucesivamente se convirtió en prófugo de la justicia, luego que se ordenó su captura por su vinculación con tal contrato. Adicionalmente y por el mismo motivo fue capturado Héctor Lapoyeu, subdirector de Logística de la PNC
- El ex viceministro de Gobernación Francisco Cuevas, señaló la existencia de un escuadrón de sicarios en la Policía.
- El director de la PNC, Baltazar Gómez, Nelly Bonilla y Fernando Carrillo, miembros de la División de Análisis e Información Antinarcótica (DAIA), fueron capturados, acusados de pertenecer a una estructura clandestina de tráfico de drogas.
- El ex ministro de Finanzas, Manuel Maza Castellanos, fue capturado y enviado a prisión por su vinculación con el desvío de Q120 millones del Ministerio de la Defensa, durante el gobierno de Portillo.
- El Tribunal Quinto de Sentencia resolvió autorizar la extradición del ex presidente Alfonso Portillo a los Estados Unidos, aunque primero deberá afrontar un proceso por peculado en Guatemala.
- El nuevo ministro de Gobernación, Carlos Menocal, afirmó que la corrupción que aqueja a la Policía y al Sistema Penitenciario es resultado de los malos manejos de fondos durante las anteriores administraciones de esa cartera.
- El Departamento de Estado de EE.UU. señaló que Guatemala sigue confrontando graves deficiencias para garantizar los derechos humanos, debido a la corrupción en el sector de seguridad y justicia y a la incapacidad del sistema para asegurar investigaciones completas y juicios justos, entre otros factores.
- La Alta Comisionada adjunta de Derechos Humanos de la ONU, Kyung-wha Kang, presentó un informe sobre la situación de los derechos humanos en el país, en el cual se señala la incapacidad de las autoridades policiales y judiciales para frenar los índices de violencia, y se expresa preocupación por la pobreza, la impunidad y la persistencia de la discriminación racial. Las autoridades de Gobernación afirmaron que la inseguridad en el país ha sido causada por cinco mafias y doce redes con raíces en las instituciones del Estado.
- El presidente Colom y el ministro de Gobernación, Carlos Menocal, inauguraron la sede regional de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODOC), la que implementará un plan para fortalecer el sector de seguridad y justicia.

ASUNTOS SOCIALES

- El Ministerio de Ambiente y el CONAP expresaron su oposición a la prórroga del contrato petrolero que la Compañía Perenco explota en el área protegida de Laguna del Tigre en el departamento de Petén. Sin embargo, el Ministerio de Energía y Minas advirtió que de no autorizarse tal prórroga habría graves consecuencias para el país, pues ese contrato representa el 91.5% de la producción petrolera nacional.
- El Secretario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Desertificación y Sequía, y el Director del Mecanismo Global para el Combate de la Desertificación, después de realizar una breve visita al país manifestaron su preocupación por la sequía provocada por el cambio climático.

EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL PRESENTE AÑO SON MODERADAMENTE POSITIVAS

- Según evaluación de la actividad económica del 2009 y las perspectivas para el 2010 realizada por el DICE de ASIES

Aunque la economía nacional prácticamente se estancó en el año 2009, como consecuencia de la crisis internacional que afectó a casi todo el mundo, las expectativas de crecimiento económico para el presente año son positivas. Esta es una de las principales previsiones contenidas en el estudio acerca de la evaluación anual de la actividad económica durante el pasado año y las perspectivas para 2010, realizado por el Departamento de Investigaciones y Consultoría Económica (DICE) de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Dado a conocer a inicios de febrero, el referido estudio indica que según un análisis estadístico realizado por el DICE para determinar el crecimiento económico en el presente año, se concluyó que la tasa de variación del Producto Interno Bruto (PIB) podría oscilar entre el 1.9% y el 2.8%. El que ocurra una y otra previsión dependerá del comportamiento que experimenten a lo largo de este lapso tres variables clave: la inflación interna, el crecimiento del crédito al sector privado y la tasa de desempleo de los Estados Unidos (como variable que mide las condiciones económicas externas).

El estudio de ASIES agrega que de acuerdo con estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, Guatemala crecerá en promedio 2% en 2010. Por su lado, el Banco de Guatemala estima que dicha tasa oscilará entre el 1.3% y el 2.1%.

En general, tales tasas se fundamentan en un esperado mejor desempeño económico mundial, en un probable incremento de los flujos de capital extranjero, en una inflación interna moderada, en un mayor dinamismo del crédito privado a las empresas nacionales y en la continuidad de una política fiscal moderadamente anticíclica.¹

EVALUACIÓN ANUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA 2009

- **Sector real**

La economía nacional en 2009 se vio seriamente afectada por los acontecimientos económicos mundiales. Las remesas, el ingreso por turismo, las exportaciones, las importaciones, el ingreso y la inversión de las empresas, los ingresos tributarios y el empleo, así como el desempeño de todas las actividades económicas medidas en las encuestas empresariales realizadas trimestralmente por el DICE/ASIES, mostraron caídas en 2009 respecto a sus valores observados en 2008.

Según este escenario, la CEPAL estimó en su *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2009*, que la economía guatemalteca mostró un retroceso en su actividad económica del 1%. Sin embargo, la última proyección de crecimiento económico efectuada por el

¹ Ver texto del estudio completo, realizado con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, en: www.asies.org.gt

BANGUAT asevera que en el pasado año el país creció el 0.6%. Estas diferentes mediciones abrieron un debate acerca de la cifra real de crecimiento.

De acuerdo con la evaluación realizada por el DICE respecto al comportamiento de doce indicadores de ingreso,² gasto³ y producción⁴ (las tres formas de medición del PIB) se concluye que el país redujo el volumen de producción en 2009 tal como sucedió en México y el resto de países de Centroamérica.

Una de las secuelas de la crisis financiera en el país fue la pérdida de al menos 30,000 empleos formales en el área metropolitana. Además, se evidenció que los efectos de la crisis pueden perdurar en el 2010 si el empleo y la inversión de las empresas no retornan a los niveles observados en 2008.

- **Sector fiscal**

El año 2009 fue crítico para las finanzas públicas, ya que en el año previo se aprobó un presupuesto de Q 49,723.1 millones, basado en estimaciones poco probables de crecimiento económico, con la expectativa de una recaudación tributaria que no fue posible alcanzar. La caída en los ingresos tributarios fue notoria, redundó en una deficiencia de los ingresos acumulados al mes de noviembre con respecto a lo recaudado del año anterior, de aproximadamente Q 1,800.0 millones.

En relación a la estructura tributaria del país, a pesar de que últimamente han cobrado mayor participación los impuestos directos, éstos continúan mostrando una participación menor dentro de los ingresos tributarios totales respecto a los indirectos.

Por el lado de los impuestos indirectos el impacto fue relevante, pues al mes de noviembre de 2009 la recaudación sumó Q 19,961.5 millones, es decir Q 7,843.1 millones menos de lo estimado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. La recaudación del IVA cayó en 8.28% con respecto a la observada en el mismo periodo del año anterior. Debido a la caída en las importaciones, la recaudación del IVA doméstico cobró mayor importancia, registrando a finales de 2009 una participación total de 40.6%.

Como resultado de la caída en la recaudación de impuestos, la carga tributaria (al mes de noviembre) se situó en aproximadamente 9.6%, cifra menor a la que se había estimado alcanzar (12.4%).

² Ingreso de remesas familiares, ingreso de divisas por turismo, ingresos tributarios del gobierno y saldo de opinión promedio de los ingresos de las empresas, de acuerdo con las encuestas empresariales trimestrales realizadas por ASIES.

³ Cuatro variables relacionadas con el gasto de los agentes económicos: consumo de derivados del petróleo, exportaciones e importaciones entre Guatemala y Estados Unidos, ejecución presupuestaria del gobierno central e inversión de las empresas, de acuerdo con los saldos de opinión promedio de las encuestas empresariales trimestrales realizadas por ASIES.

⁴ Para analizar la actividad económica por el lado de la producción, se utilizaron los datos de la Encuesta Empresarial que ASIES efectúa trimestralmente, a partir de los saldos de producción promedio para 2008 y 2009 de cuatro ramas de actividad económica: industria, comercio, banca y servicio a las empresas, y servicios a los hogares.

En cuanto al gasto público, en el comportamiento mensual durante el año 2009 pudo observarse que registró incrementos –aunque su tendencia generalmente es al alza-. A pesar de ello, la política fiscal fue calificada por el FMI como moderadamente anticíclica. A pesar de la caída en la tributación, el promedio del crecimiento mensual del gasto hasta el mes de noviembre (10.2%) fue mayor al que se registró en el mismo periodo del año previo.

Ante la escasez de recursos para cumplir los compromisos financieros del Estado, fue necesario que el Gobierno, además de recurrir al endeudamiento, adoptara medidas para controlar y contener el gasto público. Como resultado, el déficit fiscal se situó al final del año -de acuerdo a estimaciones oficiales- en 3.4%, mayor al promedio de 2% que se registró entre los años 2000 y 2008.

- **Sector bancario y monetario**

En general, el desenvolvimiento del sector bancario fue satisfactorio; solamente se vio afectado por los requerimientos de pago de una proporción importante de las líneas de crédito -otorgadas por bancos corresponsales del exterior- que afectaron la liquidez en moneda extranjera. Para ello, el sistema bancario contó con el apoyo del Banco Central que puso a su disposición recursos en forma temporal a través de la mesa de dinero, lo que unido a la captación de flujos de divisas en los primeros meses del año le permitió atender oportunamente estos requerimientos, en su mayoría en forma anticipada, situación que se normalizó gradualmente en el transcurso del primer semestre del año.

Al analizar el comportamiento del sector bancario en el contexto de la crisis, los rasgos más notorios fueron la fuerte caída del crédito, cuyo descenso se hizo notar desde el año anterior, derivado de la contracción de la liquidez en moneda nacional observada en los primeros meses del año; la reducción de las líneas de crédito de los bancos corresponsales del exterior y su aversión al riesgo crediticio; y con ello, la preferencia por mantener recursos líquidos o por invertirlos en valores de corto plazo. En contraste, se observó un incremento de las utilidades del sector, lo que podría atribuirse a una mejor gestión financiera de parte de las instituciones a pesar del descenso en la actividad crediticia y en el comercio internacional.

Durante el 2009 la inflación presentó un comportamiento totalmente contrario al mostrado el año anterior, ya que los choques externos que habían provocado su alza y la situaron por arriba de los dos dígitos, se revirtieron, lo que condujo a que esta variable presentara valores negativos. Entre los factores que influyeron destaca la reducción de los precios de las materias primas, especialmente del petróleo, tendencia que se había manifestado desde el segundo semestre del año 2008, a lo cual debe agregarse la desaceleración económica que provocó el debilitamiento de la demanda agregada interna y externa.

A lo largo del año la Junta Monetaria redujo gradualmente la tasa líder de la política monetaria, en la medida en que la tasa de inflación fue descendiendo, a diferencia de lo ocurrido en el año 2008 cuando creció consistentemente. Es importante resaltar que surgieron muchas expectativas y controversias en torno al efecto de la tasa líder en las tasas de interés bancarias, en el sentido de que su reducción induciría a la baja de las mismas; sin embargo, su impacto no se hizo notorio, ya que dichas tasas mostraron bastante estabilidad.

En general, los agregados monetarios mostraron una tendencia por debajo del límite inferior de los corredores establecidos por el BANGUAT, con algunos desvíos mínimos durante el año, debido particularmente a factores de demanda por la desaceleración de la economía que indujo al requerimiento de menores cantidades de efectivo por los agentes económicos, por motivo transacción, complementado con la disminución del coeficiente de preferencia por la liquidez, reflejado en el incremento de las captaciones bancarias.

- **Sector externo**

Los datos confirman que el comercio internacional perdió dinamismo por segundo año consecutivo. En este sentido, para noviembre de 2009 las exportaciones totales cayeron un 6.9%, mientras que las importaciones disminuyeron un 23.2%. No obstante, el azúcar y el café se vieron beneficiados por acontecimientos naturales adversos en otros países productores. Asimismo, la disminución de los aranceles en la Unión Europea y las celebraciones del Ramadán incentivaron las exportaciones de banano y cardamomo, respectivamente. Por su parte, las importaciones de bienes intermedios y de capital fueron las más afectadas por la caída de la demanda agregada. Congruentemente, los datos de las últimas encuestas empresariales de ASIES reflejan el pesimismo en la percepción de los empresarios respecto a la producción y la inversión. De esta manera, el déficit de la balanza comercial fue de US\$ 3,729.8 millones.

Mientras tanto, las remesas familiares disminuyeron su dinamismo, ya que a finales de 2009 las mismas alcanzaron la cifra de US \$ 3,912.2 millones, lo que significa un 9.33% menos respecto a la cantidad registrada en el año precedente. El motivo de dicho comportamiento es explicado en parte por la pérdida de empleo en los EE.UU., que alcanzó el 12.9% entre los latinos a finales de 2009. Asimismo, el gasto de los turistas en el país a octubre disminuyó en un 6.4%, poniendo en evidencia que la caída del ingreso en las familias extranjeras impactó en el ingreso de divisas por este concepto.

Como resultado del comportamiento de exportaciones, importaciones, remesas familiares y turismo, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos ascendió a un total de US \$ 355 millones, que representa 1% con relación al PIB; es decir, Guatemala se encuentra en una posición deudora con el resto del mundo.

Por su parte, el ingreso de capitales a la economía se debió principalmente a los préstamos obtenidos por el gobierno para enfrentar las obligaciones económicas del período, ya que los ingresos tributarios disminuyeron. Derivado del comportamiento de la cuenta corriente y la cuenta de capital, las reservas monetarias internacionales netas se incrementaron en un 11.8%.

Finalmente, el comportamiento del flujo de divisas, el nerviosismo de los agentes económicos y la pérdida de confianza en el quetzal ocasionaron que su tipo de cambio nominal respecto al dólar aumentara en 7.4% en el año 2009. La evidencia indica que el primer semestre fue el más afectado por el incremento de la volatilidad de esta variable, lo que sugiere que en ese período la economía nacional experimentó la mayor tensión en la cotización del dólar.

PERSPECTIVAS PARA 2010

Según un análisis estadístico realizado por ASÍES para determinar el crecimiento económico para 2010, se determinó que la tasa de variación del PIB podría oscilar de 1.9% a 2.8% dependiendo del comportamiento futuro de tres variables: la inflación interna, el crecimiento del crédito al sector privado y la tasa de desempleo de los Estados Unidos, como variable que mide las condiciones económicas externas.

Respecto a las finanzas públicas, al final de 2010 se espera que el déficit fiscal se sitúe en 3.1% en relación al PIB, lo que responde a un escenario deseado de recuperación económica basado en un gasto público fortalecido. Sin embargo, se considera que ese nivel debe ser temporal en tanto se logra retornar a los de los años recientes, que han permitido la estabilidad y equilibrio macroeconómico observado durante los mismos. Para evitar el endeudamiento desmedido es conveniente considerar y aprobar a la brevedad posible una reforma tributaria de carácter integral. En este contexto se considera necesaria la continuación de las medidas de contención del gasto adoptadas por el Gobierno durante 2009 en tanto mejora la situación de las finanzas del Estado.

Por su parte, se espera que el sistema bancario, con base en la situación de liquidez, solvencia y solidez que presentó en 2009, continúe el fortalecimiento de sus operaciones en la medida en que la economía del país recobre el dinamismo que había mostrado antes de la crisis mundial. Dado que las perspectivas de recuperación de la economía mundial todavía no son claras, se esperaría que el crédito bancario a las actividades productivas del país se revitalice gradualmente acorde con dicha recuperación.

Con relación al sector externo de la economía, las perspectivas sobre el comportamiento de las exportaciones nacionales son divergentes según el tipo de productos. La recuperación de la producción de azúcar en la India podría provocar una caída en el precio en los mercados de futuros que afectaría el ingreso de divisas por este producto. En la misma línea, la recuperación de la producción del café en Brasil generaría la caída de su precio, aunque la especialización en café de altura que produce el país mitigaría los efectos negativos vía mejores precios. Por su parte, la disminución de los aranceles de la Unión Europea y el incremento de la demanda de los países de Asia podrían estimular las exportaciones de banano y cardamomo, respectivamente, en tanto que las ventas a Centroamérica experimentarían un leve crecimiento, apoyadas por las proyecciones del crecimiento positivas del PIB para la región, aunque a una tasa baja, así como la relativa estabilidad política que se espera. Las importaciones de bienes intermedios y de capital podrían incrementarse para el año 2010, explicado en parte por las expectativas de los empresarios de una recuperación económica para Junio de 2010.

Las remesas familiares mantendrían un comportamiento hacia la baja, debido a que las estimaciones de desempleo en la economía estadounidense para el año 2010 son poco optimistas. Con respecto al turismo, de continuar los niveles registrados de desempleo y las ayudas gubernamentales en los países desarrollados, se esperaría que el número de turistas no se dinamice a niveles observados antes de la crisis económica.

GUATEMALA:
Seguimiento del desempeño político partidario durante marzo de 2010

Durante este período el Congreso de la República evidenció pocos avances en materia legislativa –sólo aprobó dos préstamos y autorizó la suscripción de un acuerdo internacional en materia de salud-. Esto ocurre a pesar de la existencia de una gran presa de iniciativas de ley que deberían ser conocidas por el Pleno cuanto antes. Todo indica que la causa de este estancamiento de una de las principales funciones de dicho Organismo son los desacuerdos existentes, incluso entre los propios bloques legislativos aliados al partido de gobierno, en torno a un ajuste tributario propuesto por el Ejecutivo. Esta propuesta también ha generado rechazo entre la cúpula empresarial, que ha amenazado con retirarse del diálogo tenso que sostiene con el Gobierno desde mediados de enero. La única novedad fue que finalmente se aprobó la distribución de las presidencias de las 47 comisiones legislativas (32 ordinarias, 5 específicas y 10 extraordinarias).

El debate político se centró en el seguimiento del proceso de selección, entre los 29 aspirantes participantes, de tres candidatos a Fiscal General, que en este mes entró en su penúltima fase; y en el desempeño de las instituciones encargadas de la seguridad, principalmente en el Ministerio de Gobernación, donde se destituyó al ministro Raúl Velásquez en medio de diversos señalamientos de corrupción, por lo que posteriormente se ordenó su captura. En su lugar fue nombrado Carlos Menocal, quien en una de las primeras entrevistas que concedió reconoció que las instituciones de seguridad están infiltradas por el crimen organizado. En el mismo sentido, el comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Carlos Castresana, señaló que las instituciones del Estado se han cimentado en estructuras criminales, lo que provoca un alto nivel de impunidad en el país. En este marco, el Director de la PNC y otros dos funcionarios policíacos fueron destituidos y detenidos por su involucramiento en hechos criminales.

Por aparte, Menocal y Castresana advirtieron a la diputada Nineth Montenegro de la existencia de un plan para atentar contra su vida, con lo que se buscaría frenar el trabajo de fiscalización de la congresista –en especial del programa Mi Familia Progresá (MIFAPRO)--, y desestabilizar al Gobierno. Posteriormente, tres asesores de Montenegro denunciaron haber recibido amenazas telefónicas. En tanto, el Tribunal Quinto de Sentencia declaró con lugar la extradición del ex presidente Alfonso Portillo a Estados Unidos, que lo reclama para juzgarlo por lavado de dinero. Sin embargo, antes deberá enfrentar un proceso en Guatemala, por peculado, por el desvío de Q120 millones del Ministerio de la Defensa.

En cuanto a la actividad de los partidos políticos, el comité Movimiento Nueva República (MNR) inició una campaña de recolección de firmas para convertirse en partido político. El Registro de Ciudadanos (RC) canceló al comité pro formación de partido Victoria debido a que no ha cumplido con retirar sus vallas, consideradas propaganda anticipada. Sin embargo, Victoria apeló la resolución del RC. Por su parte, el comité Libertad Democrática Renovada (LÍDER) presentó una acción de amparo contra Miguel Solís, director del RC, a quien señala de bloquear la inscripción de ese movimiento político. Por su lado, el Partido Patriota (PP) denunció al secretario de la Paz, Orlando Blanco, a quien señala de ser el encargado del plan Victoria 2012, que contendría campañas de desprestigio en contra de sectores de oposición del país, incluyendo al empresariado, medios de comunicación y partidos políticos. En respuesta, Blanco presentó una denuncia por difamación, injuria y calumnia contra la diputada Roxana Baldetti, secretaria general del PP.

DESEMPEÑO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La agenda del Congreso de la República avanzó poco durante este mes, debido, principalmente, a desacuerdos entre los bloques legislativos en torno al ajuste tributario promovido por el Gobierno. El Ejecutivo entregó una nueva propuesta en ese sentido, que retoma el impuesto a la primera matrícula de los vehículos y modifica las tasas de los impuestos de Solidaridad (ISO) y Sobre la Renta (ISR),⁵ con lo que se busca ampliar la base tributaria y recaudar unos Q1 mil 100 millones – casi Q2 mil millones menos que la propuesta que había presentado en noviembre del 2009, y que se discutía en las mesas de diálogo con empresarios y sectores sociales—.

Sin embargo, a pesar de los cabildeos del presidente Álvaro Colom con los jefes de los bloques legislativos aliados, con el afán de aprobar tal propuesta antes de la Semana Santa, esto no se logró, en parte por el rechazo del opositor Partido Patriota (PP) y el Bloque Libertad Democrática Renovada (LÍDER). Sin embargo, quien se opone frontalmente a la iniciativa es el sector empresarial organizado, que no solo ha realizado diversos cabildeos en tal sentido, sino que ha amenazado con retirarse del diálogo con el Ejecutivo, reclamando que no se toma en cuenta sus planteamientos en la mesa de diálogo fiscal. El Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) insiste en proponer que en lugar de incrementar el ISR y el ISO se implementen medidas para evitar el contrabando y la defraudación tributaria. Además, propuso aumentar del 12 al 13% el Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo cual fue descartado por el Ejecutivo.

El Congreso aprobó en este lapso dos préstamos; uno por US\$20 millones, para apoyo al comercio exterior, y otro por US\$55 millones para electrificación rural. Asimismo, aprobó de urgencia nacional el decreto 12-2010, con el que avala la suscripción de un acuerdo entre el Ministerio de Salud y el Fondo Mundial, para la subvención del programa Fortalecimiento de la Estrategia del Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado, que busca erradicar la tuberculosis en el país. Con ello, el Ministerio de Salud podrá recibir una donación de US\$3.3 millones (ver cuadro 1).

Por otra parte conoció, en sus dos primeros debates, un préstamo por US\$85 millones para crear un fondo para atender desastres naturales. Éste sería utilizado por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED). Trascendió, además, que el oficialismo quiere reactivar una iniciativa del 2008 relacionada con un préstamo de US\$30 millones para el sector justicia. Además, acogió 11 iniciativas de ley, las que sometió al estudio de las comisiones respectivas (ver cuadro 2).

Finalmente, el Congreso inició la discusión de una iniciativa para exonerar de impuestos la compra de autobuses para el transporte urbano de pasajeros. También se analiza extender esa exención a los transportistas extraurbanos, luego de una jornada de protestas y bloqueos de carreteras que éstos promovieron en demanda de un trato similar.

Después de varios meses de retardo, el Pleno también juramentó a los integrantes de la nueva comisión que postulará candidatos a director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP).⁶

⁵ La iniciativa se denomina “Reforma tributaria integral”, y contempla reducciones al régimen optativo del ISR, del 31 al 28% en 2011, y al 25% a partir del 2012, mientras que el régimen general se incrementaría del 5 al 6% durante este y el próximo año, y quedaría en 7% a partir del 2012.

⁶ Dicha comisión está integrada por Julián Shaad, representante del IDPP; Bonerje Mejía, representante de los decanos de las facultades de Derecho de las universidades del país; Adolfo González Rodas, del Colegio de Abogados y Notarios

Cuadro No. 1
GUATEMALA: Decretos legislativos aprobados por
el Congreso de la República, marzo 2010

No. de decreto	Descripción	Fecha	Publicación
10-2010	Aprueba la negociación del convenio de préstamo número 2033/OC-GU, a ser celebrada entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para apoyar el Programa Multifase de Electrificación Rural, Fase I", por un monto de hasta US\$55 millones, que provendrán de la facilidad unimonetaria del capital ordinario (OC).	02.03.10	31.03.10
11-2010	Aprueba la negociación del contrato de préstamo número 2094/OC-GU, a ser celebrado entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para apoyar la ejecución del "Programa de Apoyo al Comercio Exterior y la Integración", hasta por un monto de US\$20 millones.	02.03.10	31.03.10
12-2010	Autoriza al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para suscribir con el Fondo Mundial el Acuerdo de Subvención del programa "Fortalecimiento de la Estrategia de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), en el marco de la nueva planificación para erradicar la tuberculosis en el país.	11.03.10	

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información del Congreso de la República (www.congreso.gob.gt)

Cuadro No. 2
GUATEMALA: Iniciativas presentadas al Congreso de la República, marzo 2010

No.	Contenido	Diputados ponentes	Bloque
4139 (04.03.10)	Iniciativa que dispone aprobar ley marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero.	Miguel Ángel Cabrera, Rubén Mejía y compañeros	Comisión de Ambiente, Ecología y Recursos Naturales
4142 (04.03.10)	Iniciativa que dispone aprobar reforma a los decretos 1748 y 114-97 del Congreso de la República, Ley de Servicio Civil y Ley del Organismo Ejecutivo.	Roberto Alejos Cámbara	UNE
4166 (04.03.10)	Iniciativa que dispone aprobar ley temporal especial para la reposición de inscripciones registrales.	César Fajardo	UNE
4180 (04.03.10)	Iniciativa que dispone aprobar ley para el fortalecimiento y mejoramiento del transporte público urbano departamental de rutas cortas y extraurbano de pasajeros de la República de Guatemala.	Roberto Alejos, Rosa María de Frade, José Gándara Torrebiarte	UNE BG
4140 (08.03.10)	Iniciativa que dispone aprobar ley para el fortalecimiento y mejoramiento del transporte público urbano de pasajeros de la ciudad de Guatemala.	Roberto Alejos Cámbara	UNE
4132 (09.03.10)	Iniciativa que dispone aprobar ley que declara de urgencia nacional y necesidad pública el plan de expansión del sistema de transporte de energía eléctrica y la imposición de servidumbres.	Christian Boussinot, Nery Samayoa y compañeros	UNE
4133 (09.03.10)	Iniciativa que dispone aprobar reformas al Decreto Número 11-97 del Congreso de la República, Ley de la Policía Nacional Civil.	Marta Odilia Cuellar y Mirma Figueroa Resen	PP GANA

de Guatemala (CANG); Érick Álvarez, presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ); y Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos (PDH).

4136 (11.03.10)	Iniciativa que dispone aprobar ley que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura.	Mariano Rayo Muñoz	PU
4163 (11.03.10)	Iniciativa que dispone aprobar las negociaciones del contrato de préstamo No. 2149/BL-GU hasta por un monto de US\$22 millones, a ser celebrado entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para apoyar la ejecución del programa Establecimiento Catastral de la Certeza Jurídica en Áreas Protegidas	Organismo Ejecutivo	
4164 (11.03.10)	Iniciativa que dispone aprobar Acuerdo Marco entre la República de Guatemala y Suecia, representado por ASDI, sobre los Términos Generales y Condiciones de la Cooperación para el Desarrollo.	Organismo Ejecutivo	
4181 (11.03.10)	Iniciativa que dispone aprobar reformas a los decretos No. 101-97, 114-97, 12-2002 y 2-2003 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, Ley del Organismo Ejecutivo, Código Municipal y Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, respectivamente.	Gudy Rivera Estrada	PP

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información del Congreso de la República (www.congreso.gob.gt)

Cambios en bloques legislativos. Este mes, el diputado Alan Morán decidió abandonar las filas del PP y se declaró, por el momento, independiente. Dijo que renunció por una desavenencia con el secretario departamental de Quetzaltenango, Armando Paniagua. Por su parte, el diputado por San Marcos, Luis Contreras, quien luego de renunciar a la Gran Alianza Nacional (GANAN) –partido por el que fue electo—, formó parte de la Bancada Guatemala (BG), se sumó ahora al PP. Se mencionó, además, que Jorge Mario Barrios y José Alfredo Hernández, de la GANAN, y Rubén Mejía, de la BG, también están en pláticas con el PP, al que podrían unirse en los próximos meses.

Cuadro No. 3

GUATEMALA: conformación de bloques legislativos en el Congreso de la República 2008-2011

	Partidos y bloques representados en el Congreso	Electos Enero 08	Enero 09	Enero 10	Marzo 10
1	Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	51	39	31	31
2	Gran Alianza Nacional (GANAN)	37	24	24	26
3	Partido Patriota (PP)	29	25	23	25
4	Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	14	14	9	9
5	Partido Unionista (PU)	7	7	6	6
6	Centro de Acción Social (CASA)	5	3	3	3
7	Unión de Cambio Nacionalista (UCN)	5	5	4	4
8	Encuentro por Guatemala (EG)	4	1	1	1
9	Partido de Avanzada Nacional (PAN)	3	2	2	2
10	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	2	2	2	2
11	Unión Democrática (UD)	1	1	1	1
12	Bloque Bancada Guatemala (BG)	-	15	16	14
13	Bloque Libertad Democrática Renovada (LIDER)	-	12	26	26
14	Independientes	-	8	10	8
	TOTAL	158	158	158	158

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES, con información de la Monografía de Partidos Políticos 2004-2008 y de prensa escrita.

Cuadro No. 4
GUATEMALA: Distribución de las presidencias de las comisiones de trabajo
del Congreso de la República, para el 2010

	COMISIÓN	PRESIDENTE	BLOQUE
1	De Agricultura, Ganadería y Pesca	Manuel Giordano	UNE
2	De Asuntos Municipales	Juan Francisco Cárdenas	GANÁ
3	De Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas	Gustavo Medrano	GANÁ
4	De Pueblos Indígenas	Rodolfo Moisés Castañón	UNE
5	De Cooperativismo y Organizaciones No Gubernamentales	Felipe Tzul Tzul	LÍDER
6	De Cultura	Efraín Asij	PP
7	De Defensa del Consumidor y el Usuario	Juan Alcázar	PP
8	De Deportes	Jorge Méndez Herbruger	GANÁ
9	De Derechos Humanos	Carlos Bautista	FRG
10	De Descentralización y Desarrollo	Juan Carlos Rivera E.	BG
11	De Economía y Comercio Exterior	Mariano Rayo	PU
12	De Educación, Ciencia y Tecnología	Moisés Chuvá	UNE
13	De Energía y Minas	Alejandro Sinibaldi	PP
14	De Finanzas Públicas y Moneda	Mario Taracena	UNE
15	De Gobernación	Maura Estrada	UNE
16	De Integración Regional	Joel Rubén Martínez	PAN
17	De la Defensa Nacional	Javier Hernández	GANÁ
18	De la Mujer	Mirza Arreaga	UNE
19	De Legislación y Puntos Constitucionales	Oliverio García	Indep.
20	De Migrantes	Mauro Guzmán	UNE
21	De Pequeña y Mediana Empresa	Edwin Martínez	UD
22	De Previsión y Seguridad Social	Armando Paniagua	PP
23	De Probidad	Byron Chacón	GANÁ
24	De Relaciones Exteriores	Zury Ríos	FRG
25	De Salud y Asistencia Social	Víctor Gutiérrez Longo	UNE
26	De Seguridad Alimentaria	Eduardo Quej Chen	PP
27	De Trabajo	Sonia Segura	LÍDER
28	De Turismo	Mirma Figueroa de Coro	GANÁ
29	De Vivienda	Oswin René Morales	GANÁ
30	De Ambiente, Ecología y Recursos Naturales	Efraín Oliva	BG
31	Del Menor y la Familia	Anabella De León	PP
32	De Apoyo Técnico	Gudy Rivera	PP
33	Específica de la Paz y el Desminado	Walter Félix	URNG
34	Específica de Asuntos Electorales	César Emilio Fajardo	UNE
35	Específica de Seguimiento a la Reforma del Sector Financiero	Galim Morales	LÍDER
36	Específica para la Integración y Desarrollo de Petén	Domingo Solís Icó	LÍDER
37	Específica de Asuntos de Seguridad Nacional y de Inteligencia	Leonel Barragán	PU
38	Extraordinaria Nacional por la Transparencia	Rosa María de Frade	BG
39	Extraordinaria de Reforma al Sector Justicia	Nineth Montenegro	EG
40	Extraordinaria Encargada del Estudio y Análisis para la Deslegislación	Gloria Marina de Duarte	LÍDER
41	Extraordinaria de Recursos Hídricos	Ronnie Danilo Escobar	UCN
42	Extraordinaria de Catastro y Ordenamiento Territorial	Leonel Castañeda	LÍDER
43	Extraordinaria de Fiscalización de Compras del Sector Salud	Jorge Gordillo	BG
44	Extraordinaria de Apoyo a la Recaudación Tributaria	Carlos López Girón	FRG
45	Extraordinaria de Seguimiento al Plan Visión de País	Mario Mazariegos	CASA
46	Extraordinaria del Programa de Reconstrucción Nacional	Miguel Ángel Cabrera	BG
47	Extraordinaria de la Juventud	Óscar Quintanilla	LÍDER

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES con información de www.congreso.gob.gt

Distribución, por bloques legislativos, de las presidencias de las comisiones legislativas. Por otra parte, y también con considerable retraso, se aprobó la distribución de las presidencias de 47 comisiones de trabajo. En años anteriores, este reparto se ha hecho en los primeros dos meses del año. El número de comisiones asignado a cada bloque fue proporcional al de sus integrantes, y la mayoría conservó las mismas salas que presidió en el 2009. En parte, el indicado retraso se atribuyó a que, dado que el número que presidiría cada bloque sería proporcional al de sus integrantes, muchos esperaban concluir negociaciones para incorporar a nuevos integrantes a sus bancadas.

Cuadro No. 5
GUATEMALA: Distribución por bloques legislativos de las presidencias de las comisiones de trabajo del Congreso de la República, período 2010-11

UNE	9	GANA	7	PU	2	CASA	1	PAN	1
LIDER	7	BG	5	EG	1	URNG	1	Independientes	1
PATRIOTA	7	FRG	3	UD	1	UCN	1		

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES con información de www.congreso.gob.gt

Congreso instala 12 sub mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil. En el marco de la mesa de diálogo legislativo sobre Reactivación Económica, Desarrollo Rural y Pueblos Indígenas, el Congreso instaló doce sub mesas de trabajo, las cuales discutirán igual número de iniciativas de ley. En las sub mesas participarán 211 organizaciones sociales y los presidentes de las comisiones de Asuntos Municipales, Ambiente, Pueblos Indígenas, Probidad, Defensa del Consumidor, Agricultura, y Economía. Las mesas discutirán los siguientes temas:

- Desarrollo rural integral
- Convenio 175 de la OIT
- Lugares sagrados
- Consulta a los pueblos indígenas
- Programa Nacional de Resarcimiento
- Medios de comunicación comunitarios
- Zonas francas
- Reformas al fomento de las exportaciones
- Reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas
- Código tributario municipal
- Reformas a la Ley de Protección del Consumidor
- Iniciativa que propone incentivos forestales para micro poseedores de tierras

En tanto, la mesa legislativa de diálogo sobre seguridad y justicia efectuó talleres para analizar el contenido de la iniciativa de ley de empresas de seguridad privada, y se reunió con David Bahamondes, oficial de asuntos legales de la CICIG, quien insistió en la necesidad de reformar la Ley de Antejudicios para que el trámite se tome administrativo, y no penal, porque los resultados de un juez pesquisador no deberían cerrar la puerta a otras investigaciones cuando pasen los años y el funcionario haya perdido su investidura, ya que el Ministerio Público (MP) debía investigar la apertura del caso a futuro.

Congreso admite error en reforma al Código Penal

El Legislativo admitió que cometió errores al reformar el Código Penal con el fin de crear nuevos delitos electorales y endurecer las sanciones a otros ya existentes, debido a que no contaba con el aval de la Corte de Constitucionalidad (CC). Algunos sectores señalaron, asimismo, que con las

reformas se viola la Ley de Emisión del Pensamiento, de rango constitucional, y se riñe con el mandato del Tribunal Supremo Electoral (TSE). El presidente del Congreso, Roberto Alejos, reconoció que fue un descuido haber aprobado esos errores, y dijo que prepara una iniciativa para corregirlos, pues insiste en que el espíritu de la reforma es bueno y contiene grandes aciertos.

Entre los errores señalados se considera que es inapropiado establecer que quien efectúe campaña electoral en cualquier medio de comunicación masiva, antes de la convocatoria oficial a elecciones, será sancionado con prisión de cuatro a siete años y multa de Q20 mil a Q50 mil, lo cual incluye a quienes permitan que su nombre o símbolo sean publicados. Esto pondría en riesgo a cualquier medio, que por cumplir con su labor de informar, podría ser llevado a los tribunales,

Además, el artículo 8 establece que quien retenga o desaparezca un documento que acredita ciudadanía será sancionado hasta con cinco años de prisión. Sin embargo, el Registro Nacional de las Personas (RENAP) retiene la Cédula de Vecindad por ocho días, para emitir el nuevo Documento Personal de Identificación (DPI), por lo que podría incurrir en tal delito, de acuerdo con la citada reforma.

El artículo 14, en tanto, establece una sanción de hasta cinco años de cárcel para quien aporte más del 10% del límite de gastos de campaña, pero no toma en cuenta el apoyo en especie. Hay financistas que colaboran con publicidad, transporte o alimentación, en vez de contribuir con dinero en efectivo. En el artículo 15 se sanciona hasta con 12 años de prisión a los partidos que reciban dinero obtenido en forma ilícita. Sin embargo, quien obtuviera dinero de esa manera, podría evitar registrarlo, o negaría que proceda de hechos ilícitos.

Por su parte, el diputado Manuel Baldizón, del bloque LÍDER, presentó una acción de inconstitucionalidad contra el decreto 4-2010, que dispone las citadas reformas, argumentando que el Código Penal es de menor rango que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que el Congreso no pidió opinión a la CC ni al TSE antes de aprobar las modificaciones. Baldizón agregó que se necesitaban 105 votos para aprobar el citado decreto, pero se hizo con 80. De igual manera, Harold Caballeros, secretario general del partido Visión con Valores (VIVA) anunció posibles acciones legales contra la reforma al Código Penal en cuestión.

Mientras, el MP señaló que no cuenta con los recursos necesarios para montar una unidad de delitos electorales, tal como le había requerido el TSE. Por tanto, será la Unidad de Delitos Administrativos la que se encargue de conocer denuncias en esa materia.

Nineth Montenegro denuncia plan para atentar contra su vida

Nineth Montenegro, Secretaria General y diputada del partido Encuentro por Guatemala (EG), denunció una trama para eliminarla, de la cual le informaron Carlos Castresana, comisionado de la CICIG y Carlos Menocal, ministro de Gobernación. Días después, también se denunció que tres asesores de la congresista recibieron amenazas de muerte, por vía telefónica. De acuerdo con la CICIG, hay dos hipótesis sobre las causas de esas amenazas: una, que se intenta afectar su labor parlamentaria; y otra que, dada su relevancia y notoriedad como parlamentaria, con un atentado contra ella se buscaría desestabilizar al Gobierno.

Montenegro, una política de características excepcionales, cobró mayor relevancia en los últimos meses por la tenacidad y determinación que demostró para lograr fiscalizar el programa Mi Familia Progresista (MIFAPRO), a pesar de la férrea resistencia del gobierno para transparentarlo. Una semana antes de denunciar el plan para atacar contra su vida, la legisladora finalmente había obtenido los datos completos de los beneficiarios de ese programa, tras una batalla legal que duró más de un año para que el Gobierno se los entregara.

Un día después de entregar los listados de beneficiarios y sus números de cédula, el Ejecutivo reconoció anomalías en la ejecución de MIFAPRO, por lo que se depuró a 13 mil 626 beneficiarios, debido a que no cumplían con los requisitos para recibir una transferencia condicionada de Q300 mensuales, y se detectó que cobraron doble, por Q119 mil 200.

También el PP se ha empeñado en fiscalizar el citado programa, que es coordinado por el Consejo de Cohesión Social. Por ello, citó a la esposa del Presidente, Sandra Torres de Colom, encargada de ese Consejo, para rendir cuentas sobre él. Sin embargo, ésta se negó a asistir a la cita, aduciendo compromisos de trabajo previamente adquiridos.

DESEMPEÑO POLÍTICO Y DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Destituyen a ministro de Gobernación señalado de corrupción

En marzo, la atención de los medios de comunicación se centró en un escándalo por corrupción en el Ministerio de Gobernación, que ocasionó la destitución de Raúl Velásquez como encargado de esa cartera.⁷ Posteriormente, se ordenó la captura del ex funcionario,⁸ quien permanece prófugo, pues supuestamente se benefició con parte de los fondos que el Estado entregó a la empresa Proyectos MASKANA, S. A. para la compra de vales de combustible para la Policía Nacional Civil (PNC). Las investigaciones de la Intendencia de Verificación Especial (IVE) y el MP revelan que Velásquez y las autoridades policiales simulaban la compra de combustibles por Q40 millones, para quedarse con el dinero.⁹

En su lugar se nombró a Carlos Menocal como ministro de Gobernación.¹⁰ Tras asumir en el cargo, Menocal efectuó cambios entre sus viceministros: Pablo Leal fue nombrado viceministro

⁷ Velásquez fue uno de los fundadores de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), y fue coordinador del área de Política de Seguridad y Estado de Derecho del plan de gobierno del partido oficial.

⁸ Se le acusa de lavado de dinero, concusión y abuso de autoridad.

⁹ Las investigaciones apuntan a que las autoridades involucradas, sin cotización alguna, destinaron los fondos a Proyectos MASKANA, S. A., la cual cumplió con la entrega de los cupones, pero la finalidad no era cambiarlos, sino devolverlos a dicha entidad, simulando que habían sido utilizados en el abastecimiento de seis mil 916 autopatrullas de la PNC. MASKANA, supuestamente, comprobaría sus gastos, pues con los recursos pagaría una antigua deuda de la PNC con gasolineras. Por ese caso, también fue capturado Héctor Israel Lapoyeu López, subdirector general de Apoyo y Logística de la PNC y encargado de las finanzas de esa institución, acusado de incumplimiento de deberes y omisión de denuncia. También el ex director de la PNC, Baltazar Gómez, fue aprehendido el 2 de marzo por sus presuntas implicaciones con una red internacional de robo de drogas. Sin embargo, ahora se le añadirá un nuevo delito, pues Gómez fue quien firmó el contrato con MASKANA –que luego fue aprobado por Velásquez—. Además, se descubrió que el ex ministro vivía en una casa adquirida con parte de los recursos entregados a la citada empresa.

¹⁰ De profesión comunicador social, especializado en temas de seguridad, Menocal se desempeñaba como Comisionado Presidencial contra la Impunidad, y fue subsecretario Privado de la Presidencia, especializado en asuntos de seguridad, durante este gobierno.

administrativo, en sustitución de Edel López; en tanto, Lorena Guerra reemplazó a Francisco Cuevas en el viceministerio de Seguridad; Yolanda Pérez Ruiz se convirtió en viceministra de Apoyo al Sector Justicia; y Sergio Mendizábal ocupa el viceministerio de Seguridad.

Menocal es el quinto en ocupar el cargo, lo cual, sumado a los señalamientos de corrupción en esa cartera,¹¹ podría dificultar su enderezamiento y no lograr impulsar un programa coherente y de largo plazo para combatir la delincuencia.

El 17 de marzo, Colom y Menocal inauguraron la sede de la Oficina regional de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODOC), que implementará un plan para fortalecer el sector de seguridad y justicia. Su director ejecutivo será Antonio María Acosta. Según Francisco Jiménez, secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad, la principal función de UNODOC será acompañar al Gobierno en tareas fundamentales en aspectos técnicos y fortalecer el Estado de Derecho, la seguridad y la justicia. Entre sus atribuciones, trabajará en la prevención de la demanda de drogas, el fortalecimiento en la prevención del delito y la seguridad en las cárceles.

Castresana: "Instituciones están sobre estructuras clandestinas"

El jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Carlos Castresana, aseguró durante una entrevista con el matutino *Prensa Libre* que durante años, las instituciones del Estado se han cimentado en estructuras criminales, lo que provoca un alto nivel de impunidad en el país.

De acuerdo con Castresana, es difícil construir sobre estructuras dañadas por la corrupción e infiltradas por grupos criminales. Dichas estructuras clandestinas se dividen en dos: una, conformada por redes intraprofesionales, de sectores que confluyen en sus intereses y que mezclan la política con medios de comunicación, empresas, despachos profesionales e instituciones; y otra, de grupos criminales que se especializan en actividades ilegales, como tráfico de drogas, de migrantes, de niños, adopciones clandestinas, de trata de blancas, contrabando, y otros.

Castresana aseguró que la CICIG trabaja en dismantelar esos grupos. Como ejemplo de ello citó el golpe contra la cúpula de la Policía Nacional Civil (PNC), cuyos miembros se asentaron sobre el tráfico de drogas, y sobre robos de droga y dinero. Resaltó que ese hecho fue posible, además, gracias al esfuerzo de jueces, fiscales y policías que están dispuestos a luchar contra la corrupción.

La CICIG también analiza el perfil de los aspirantes a Fiscal General, para determinar si entre ellos hay personas no idóneas, que forman parte de esas estructuras clandestinas que quieren usurpar el poder legítimo de las instituciones del estado de Derecho, de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Corte de Apelaciones, el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), y ahora, del Ministerio Público (MP). Esos grupos responden a sectores de presión, a posiciones de poderes fácticos que controlan las instituciones.

Por su lado, el ministro de Gobernación, Carlos Menocal reconoció en una entrevista con *Prensa Libre* que las instituciones de seguridad han sido infiltradas por el crimen organizado, y atribuyó la corrupción que aqueja a la PNC, al Sistema Penitenciario (SP), al Departamento de Tránsito y la Dirección de Migración, a los malos manejos de fondos durante administraciones anteriores.

Fuente: Entrevistas con *Prensa Libre* publicadas el 15.03.10 y 19.03.10

¹¹ El 19 de marzo la CICIG presentó una denuncia contra Salvador Gándara, ex ministro de Gobernación y actual alcalde de Villa Nueva, por malversación, peculado y concusión. La CICIG sostiene que Gándara autorizó que la compra de vehículos para apoyo a esa comisión se hiciera a través de una organización no gubernamental, a nombre de la cual aparecen dichos automóviles. Se desconoce el paradero de uno de los vehículos, mientras otro es utilizado por Gándara, a pesar de que éste estaba destinado al Programa de Testigos Protegidos.

Narcotráfico e inseguridad son preocupación regional

En marzo, el presidente Colom sostuvo reuniones con otros mandatarios y funcionarios extranjeros, con los cuales se abordó la preocupación por el narcotráfico y la inseguridad. El primero de esos encuentros fue con el presidente de El Salvador, Mauricio Funes, quien visitó el país para participar en la tercera Conferencia Mundial sobre el Café. Funes afirmó que la seguridad y el combate al narcotráfico son temas prioritarios para estos dos países, y para la región, por lo que se necesitan esfuerzos conjuntos.

Posteriormente, la secretaria de Estado de los Estados Unidos, Hillary Clinton, visitó Guatemala, en donde se enfocó en temas de integración regional y narcotráfico. Primero, se reunió en privado con Colom, y luego tuvo un encuentro con otros cinco mandatarios, de Centroamérica y República Dominicana –Funes; Porfirio Lobo, de Honduras; Leonel Fernández, de República Dominicana; Óscar Arias, de Costa Rica; y Dean Barrow, primer ministro de Belice—. Clinton reconoció que la seguridad es un desafío mayor, por lo que se propone combatir la delincuencia organizada, las pandillas transnacionales y el narcotráfico a través de la iniciativa regional de Centroamérica y otras alianzas con México y el Caribe. Aseguró que su país apoya los esfuerzos por combatir el narcotráfico, y admitió que Estados Unidos es parte del problema, por su elevada demanda de drogas. (Ver declaración conjunta emitida al concluir esta reunión, en la sección de Documentos.)

El 15 de marzo, los presidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras dialogaron en San Salvador, con la meta de consolidar el Triángulo Norte. Los tres gobernantes apoyaron el retorno de Honduras a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y demás foros internacionales, pues su participación se suspendió a raíz del golpe de Estado ocurrido en dicho país en junio de 2009. El presidente salvadoreño, refirió que Guatemala y El Salvador pedirán al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que libere US\$500 millones en créditos a Honduras, cuyo desembolso se suspendió tras el referido evento. Además de apoyar el retorno de Honduras a los foros regionales, los tres países que integran el Triángulo Norte Centroamericano analizan el estado de sus relaciones comerciales así como el de la Unión Aduanera, esencial para la integración centroamericana. (Ver comunicado del gobierno de El Salvador en sección de Documentos.)

Después, Colom efectuó una visita de Estado a la Federación de Rusia, donde firmó un convenio con su homólogo Dmitri Medvédev con el que acordaron instruir a sus ministros sobre la negociación de acuerdos de extradición y entrega de personas condenadas, y sobre promoción y protección de las inversiones. La declaración contiene 22 puntos, entre los cuales se menciona también promover la negociación de acuerdos de asistencia penal recíproca, cooperación técnico militar, apoyo mutuo en comercio y economía. La Federación Rusa manifestó su intención de enviar misiones al país en busca de comercio, turismo y asuntos energéticos, como hidroeléctricas y petróleo. (Ver texto de comunicado conjunto emitido al finalizar la reunión de los mandatarios, en sección de Documentos.)

Finalmente, Colom viajó a Roma, Italia, donde visitó tres Organismos de Naciones Unidas: FAO, FIDA y PMA, para gestionar apoyo por la inminente sequía que este año afectará a varios departamentos en Guatemala. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) anunció que este año Guatemala recibirá US\$5.5 millones que se invertirán en la lucha contra el hambre en el Corredor Seco. En Roma, Colom se reunió también con el Papa Benedicto XVI, a quien invitó a visitar Guatemala. (Ver comunicado de prensa de El Vaticano, en sección de Documentos).

Juzgado autoriza extradición de Portillo, luego de que sea juzgado en el país

El Tribunal Quinto de Sentencia declaró con lugar la extradición del ex presidente Alfonso Portillo a Estados Unidos, que lo reclama para juzgarlo por lavado de dinero. Sin embargo, antes deberá enfrentar un proceso en Guatemala, por peculado, por el desvío de Q120 millones del Ministerio de la Defensa. Una vez cumplida su condena en el país, el ex gobernante sería entregado a la justicia de Estados Unidos.¹² La resolución del tribunal es un precedente histórico y judicial en el país, pues es la primera vez que un ex mandatario enfrenta dos procesos por acciones vinculadas con el mal manejo de fondos durante su gestión.

En tanto, Manuel Maza Castellanos, quien fue ministro de Finanzas durante la administración de Portillo, fue detenido y enviado a prisión por el juez Tercero de Instancia Penal, Sergio Castro, quien lo ligó a proceso por el delito de peculado. La Fiscalía especial coordinada por la CICIG sindicó a Maza de ser el responsable de autorizar la modificación presupuestaria 16-2001, la cual permitió que se trasladar de forma anómala Q120 millones del Ministerio de Finanzas al Ministerio de la Defensa.¹³

Sociedad civil presenta objeciones contra aspirantes a Fiscal General

La comisión que postulará seis candidatos a Fiscal General recibió 88 quejas y señalamientos de la sociedad civil, contra los 29 aspirantes al cargo. Las objeciones fueron presentadas por personas individuales, agrupaciones pro justicia, de derechos humanos y por la CICIG, y se refieren a casos de abusos de autoridad, simulación de delitos, coacciones, amenazas, prevaricato, mal desempeño y violaciones de derechos humanos, entre otros señalamientos.

Mauricio Izquierdo recibió ocho quejas por su desempeño como abogado litigante. Le siguen William Méndez, con seis, y el actual Fiscal General, Amílcar Velásquez Zárate, con cinco, al igual que Byron Renato Durán Menéndez, ex fiscal de Delitos contra la Vida. En tanto, Ángel Conte Cojulún, ex director de la Policía Nacional Civil (PNC); el ex fiscal Leopoldo Liu y el ex magistrado de Sala, Luis Alexis Calderón, recibieron cuatro quejas cada uno. El resto de candidatos tuvo de una a dos objeciones.

La comisión de postulación evaluará los señalamientos, así como las pruebas de descargo que deberán presentar los aspirantes, a más tardar el martes 6 de abril, para determinar si son razón suficiente para excluir a alguno de ellos del proceso de selección.

La Corte de Constitucionalidad (CC) suspendió de manera provisional la calificación relativa a los méritos éticos de los aspirantes a Fiscal General, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley de Comisiones de Postulación, a partir de una acción de inconstitucionalidad presentada por Luis Carrillo Marroquín, candidato a la jefatura del Ministerio Público (MP). El argumento de la CC es que

¹² Para su resolución, el juzgado consideró la acusación presentada por el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, en el que se narran 17 transacciones efectuadas por Portillo, de 1999 a 2009. A criterio de Estados Unidos, las operaciones bancarias por US\$70 millones demostraron que los depósitos en bancos de ese país procedían del erario guatemalteco.

¹³ Ésta no es la primera vez que Maza es sometido a un proceso penal. En diciembre del 2008, el entonces juez Quinto de Instancia Penal, Julio Xitumul, lo vinculó a la estafa de Q155 millones en el Ministerio de Comunicaciones. Esa judicatura le concedió una medida sustitutiva para que recobrar su libertad. Por este hecho, el ex funcionario estuvo prófugo de la justicia por 7 años.

la honorabilidad y los méritos éticos deben ser entendidos como una condición integral e indivisible, no susceptible de cuantificación. No obstante, aunque no se pueda ponderar de forma numérica, la comisión de postulación sí deberá tomar en cuenta ese aspecto.

Carlos Castresana, comisionado de la CICIG, hizo un llamado a la comisión de postulación para que dé prioridad, al evaluar a los aspirantes, a su honorabilidad y la trayectoria profesional y académica, a fin de que se seleccione como candidatos, a las personas más idóneas. También pidió que entreviste de manera exhaustiva a los aspirantes, hasta asegurarse de que sean abogados con carácter objetivo, y que no se pueda discutir su profesionalidad e independencia.

En tanto, el chileno Roberto Carretón, integrante de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) y abogado experto en derechos humanos, calificó como positiva la publicidad en el trabajo de la comisión de postulación y las audiencias a la sociedad civil, posibles gracias a la Ley de Comisiones de Postulación, aprobada el año anterior. Carretón también instó a que se elija al mejor Fiscal General, para que represente al Estado y al pueblo.

La elección de Fiscal General es de suma importancia para el sistema de justicia y el combate de la impunidad que aqueja al país, por lo que se debe elegir a una persona independiente y capaz, que asegure un trabajo objetivo, eficiente y transparente. En opinión de Castresana, el próximo Fiscal General debe combatir eficazmente la impunidad y los delitos, eficientar sus recursos —unos dos mil 300 fiscales— y depurar la institución, que está muy infiltrada por estructuras clandestinas.

Para vigilar la transparencia de dicha elección, el Movimiento Pro Justicia y el Congreso de la República firmaron el II Convenio de Cooperación 2010. Este establece la participación de la sociedad civil en el monitoreo y transparencia de la elección de Fiscal General, de director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y de Contralor General de Cuentas. El acuerdo, que estará vigente hasta el 31 de enero del 2011, promueve la observación ciudadana sobre el cumplimiento de la Ley de Comisiones de Postulación, el fomento de la transparencia y el acceso a información.

ACTIVIDAD PARTIDARIA

Los partidos políticos continúan preparándose para las elecciones del 2011. VIVA organizó tres reuniones regionales con líderes departamentales y municipales en Zacapa, Quetzaltenango y Guatemala, para preparar su estrategia de trabajo del 2010. Además, informó que trabaja en un plan para que el país pase, en diez años, del tercer al segundo mundo, y en 30 años, al primer mundo.

Por su parte, la GANA y la UNE continúan las negociaciones para una alianza para los próximos comicios. Roberto Kestler, jefe del bloque oficial, aseguró que las negociaciones han avanzado en un 80%, pues se efectúa un análisis departamento por departamento, con el objetivo medir el potencial de cada partido en los departamentos del occidente y del oriente del país, en donde la UNE ha notado debilidades de liderazgo.

Tres personas denunciaron en el Registro de Ciudadanos (RC) a la esposa del presidente de la República, Sandra Torres de Colom, por realizar campaña anticipada. Estas personas aseguran que una concentración organizada el 7 de marzo, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, sirvió para promocionar la imagen de Torres. Aseguran que ella dijo en esa ocasión que declaraba

abierta su campaña presidencial, como candidata de la UNE. Agregaron que las diputadas oficialistas Mirza Arriaga, Delia Back y Maura Estrada llamaron al voto a favor de la esposa del gobernante.

El comité pro formación de partido político Movimiento Nueva República (MNR) inició una campaña de recolección de firmas para convertirse en partido político. El MNR se define como una propuesta de izquierda, democrática, que aglutina a diferentes sectores sociales, y se plantea una lucha frontal en materia de seguridad, ya que considera que las medidas que se han tomado hasta el momento son insuficientes. También pretende plantear una reforma a la Constitución, para permitir la redistribución de los ingresos del país. Por último, el MNR busca actuar en el ámbito ambiental, donde ofrece defender los intereses de las comunidades indígenas, en especial en los sectores donde hay proyectos mineros “sin autorización de la gente”. El comité del MNR, que espera reunir las 18 mil firmas para constituirse en partido político, tiene como secretario general al diputado Aníbal García, y como secretarios generales adjuntos a Mario Antonio Godínez y Javier Monterroso.

Por su lado, el Registro de Ciudadanos canceló al comité pro formación de partido Victoria, debido a que no ha cumplido con retirar sus vallas, las cuales, según el TSE, constituyen propaganda anticipada. Sin embargo, Victoria apeló la resolución, y accionó en la Corte Suprema de Justicia (CSJ), y solicitó un antejuicio contra el director del RC, Miguel Solís, por tomar una decisión precipitada.

También el movimiento LÍDER presentó una acción de amparo contra Solís, a quien señala de bloquear la inscripción de esa agrupación. Según el diputado Manuel Baldizón, dirigente de LÍDER, se está fraguando un fraude técnico, tratando de aniquilar la competencia. El comité pro formación de ese partido levantó, además, un acta notarial contra el director del RC, en la que hace constar la “negativa infundada” de éste para entregar las revisiones que establece el artículo 21 del reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. En el acta se expone que, a pesar de que esa agrupación cumplió con los requisitos legales, como el mínimo de afiliados, para ser inscrito como partido, Solís se negó a entregar la minuta revisada que serviría para hacer la escritura constitutiva. En el documento, refieren que cuando la solicitaron, el director del RC respondió que no había revisado la minuta, pues esperaba “instrucciones de arriba” para hacerlo.

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), por su parte, continuó efectuando sus Foros Parlamentarios Populares, los cuales buscan informar a la población sobre el trabajo de fiscalización e intermediación que realizan los dos diputados de ese partido en el Congreso, y escuchar e interactuar con la población sobre sus necesidades, problemas e intereses. En esta ocasión, los foros se realizaron en la aldea El Triunfo, de Champerico, Retalhuleu; la aldea Canibal, de Cuilco, Huehuetenango; y en Patulul, Suchitepéquez.

En otro orden, el Partido Unionista informó que su sede central se trasladó a la 3ª. Calle 0-42, zona 10.

PP acusa a Gobierno de planificar desprestigiarlo

Roxana Baldetti, jefa de bloque y secretaria general del Partido Patriota (PP), en conferencia de prensa ofrecida por el Comité Ejecutivo Nacional de la organización, denunció que el Gobierno habría diseñado un plan para desprestigiar a su partido. Ella habría tenido acceso, por breve tiempo,

a una copia de dicho plan, la que le habría sido proporcionada por un funcionario de gobierno. Según Baldetti, el secretario de la Paz, Orlando Blanco, sería el responsable de elaborar y poner en práctica el plan, denominado *Victoria 2012*, que contemplaría el impulso de campañas de desprestigio contra sectores de oposición del país, incluyendo al empresariado, medios de comunicación y partidos políticos.

Dentro de los señalamientos que se habrían diseñado contra el PP se encontrarían denuncias contra el líder de la agrupación, Otto Pérez Molina, tales como su relacionamiento indirecto con la empresa de corretaje Mercado de Futuros, S. A. (MDF), vinculada con el desvío de fondos de los ahorros del Congreso en el 2008; así como una posible denuncia que presentaría contra él la señora Jennifer Harbury, vinculándolo con la desaparición, durante el conflicto armado, del comandante guerrillero Efraín Bámaca. Blanco, quien negó la existencia de ese plan, advirtió que si Baldetti no entregaba pruebas de su afirmación, presentaría una denuncia contra ella, por difamación y calumnia.

En este contexto, La legisladora denunció al funcionario ante la justicia, luego de que Blanco no atendiera seis citaciones para ser interrogado por la bancada del PP. Baldetti busca que el secretario de la Paz informe sobre casos de nepotismo, una oficina de inteligencia que supuestamente dirigía Marlene Blanco, ex directora de la PNC y hermana del funcionario en cuestión, y gastos en viáticos. En respuesta, Blanco presentó la anunciada denuncia por difamación, injuria y calumnia contra Baldetti.

LA FAMILIA, LA CLAVE OLVIDADA

*Carmen Ortiz**

La deliberación sobre el posible fin de las utopías ha tomado auge. Profesionales, académicos, religiosos, padres de familia, recuerdan con nostalgia y preocupación aquellos tiempos en los que la gente –en particular los jóvenes– se involucraban con pasión en la defensa de causas “superiores” que proveían sentido y trascendencia a sus vidas. Un idealista tiene convicciones fuertes, principios superiores, fe en determinados ideales por los cuales es capaz de darlo todo movido por su espíritu de sacrificio. Ellos encarnan valores referenciales que dan sentido a la existencia ya que permiten confrontar permanentemente la realidad con ese “mundo superior”. Proveen consuelo y motivación.

Anteriormente los ideales giraban en torno a la patria, el estado-nación, la revolución. Así, la esfera pública era prioritaria por sobre la privada y el sistema estaba estructurado para esta visión Estado céntrica, con los ciudadanos a su servicio. La escuela tenía por objeto formar seres civilizados, listos para “servir a la patria”. El discurso político –“prosperidad”, “justicia social”, “soberanía”–, casaba bien con los ideales de la época, dotándola de sentido. A partir de la década de los setenta se experimentó una microtendencia que impactó a la familia: la incorporación de la mujer al mundo laboral produjo un cambio en las sociedades. Algunos países han tomado conciencia de ello, actuaron y adaptaron sus políticas a las nuevas situaciones y necesidades.

Es compartido que la globalización trae aparejada la erosión de las tradiciones. Las causas comunes han cedido paso a las individuales. Los padres envían a sus hijos a la escuela para hacerlos competitivos y no tanto buenos ciudadanos, prima la lógica del deseo y el consumo. Lo que da sentido a la vida es la dimensión privada y ello no es negativo si se aprovechan las oportunidades implícitas en este cambio. Por ello, el quehacer político y discursivo debe dar un giro; antes lo singular debía ceder paso a lo universal, ahora es a la inversa. Las macro y microtendencias (globalización y familia) deben ser atendidas simultáneamente.

El filósofo y ex ministro para la Juventud e Investigación de Francia, Luc Ferry, sostiene que la clave para volver a dar sentido y trascendencia a las sociedades y la política está en la familia, una de las pocas instituciones que se mantiene viva a pesar del creciente número de divorcios y otras situaciones que le afectan. En ella se madura el amor y la solidaridad. Sólo por los más cercanos se está dispuesto a olvidarse de sí mismo y encontrarse con el sentido de lo social. El gran ideal del siglo XXI es la familia y sus ideales. La política debe estar al servicio de ella y del fortalecimiento de esos valores seminales. La esfera privada es ahora el gran asunto público, de ahí que las grandes decisiones políticas deban responder a los problemas comunes que le afectan: insuficiencia de guarderías y asilos, desempleo, enfermedad, violencia intrafamiliar, vivienda, educación.

Cuando las familias están bien, es decir, con cierto grado de tranquilidad dado por las necesidades básicas satisfechas, se toman el tiempo para lo público. Pero cuando padecen carencias y problemas, la esfera privada acapara el protagonismo absoluto. Es por esta razón que la política debe atender las necesidades inmediatas y tangibles de la gente. Esta debe mostrar su sentido de valor y utilidad promoviendo los ideales familiares. Los sociales vendrían por añadidura.

* Consultora sociopolítica y miembro asociada de ASIES

Fuente: Columna de opinión publicada en *El Periódico*. Guatemala, miércoles 03.03.10

MALOS RESULTADOS EN LECTURA Y MATEMÁTICA

*Rubén Darío Narciso **

Los niños guatemaltecos obtuvieron deficientes resultados en pruebas estandarizadas de lectura y matemática realizadas en América Latina y el Caribe.

En 2006, el Laboratorio para la Evaluación de la Calidad de la Educación de la Unesco realizó el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) cuyos resultados publicados en 2008 evidencian que los niños guatemaltecos no están aprendiendo a leer y razonar matemáticamente en las escuelas. El estudio evaluó a los alumnos de tercer y sexto grado de la región en lectura, matemáticas y ciencias.

Los resultados de la prueba de matemática en tercero primaria colocan a Guatemala como el segundo país con peor resultado, situación idéntica a la observada en la prueba de lectura. La proporción de niños con bajo desempeño o bien que no respondieron las preguntas que involucran los conocimientos más elementales fue del 68 por ciento en matemática y el 58 por ciento en lectura; en contraste, sólo el 2.1 por ciento de los estudiantes de tercer grado mostró un buen desempeño en matemática y 1.9 por ciento en lectura. En sexto primaria, los puntajes son tan sólo un poco mejores: Guatemala está situada en el antepenúltimo puesto de la región tanto en lectura como en matemática.

Si se comparan los resultados de Guatemala con los de Cuba –país que estuvo muy por encima de los demás países en todas las pruebas– se observa que mientras sólo 2 de cada 100 estudiantes en Guatemala alcanzó las habilidades deseables en matemática, más de la mitad de los alumnos cubanos (54.4 por ciento) mostró poseerlas, por lo que es correcto decir que nuestros mejores estudiantes de primaria son equiparables en cuanto a sus conocimientos con un alumno cubano promedio.

Todos estos resultados ponen de manifiesto que nuestro sistema educativo, que incluye tanto a escuelas públicas como privadas, no está siendo efectivo en su tarea de proveer a los niños de los conocimientos elementales. Para superar esta deficiencia es necesario implementar una serie de acciones que, dada la realidad guatemalteca, parece muy difícil de llevar a cabo.

En el documento del Programa para la Reforma Educativa para América Latina Cómo hicieron los países con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos, se plantea que para lograr una mejora en la educación de un país es necesario asegurar tres aspectos: alta calidad de maestros, constante capacitación docente y creación de mecanismos para garantizar el buen desempeño de todos los estudiantes. Para alcanzar el primer aspecto no sólo es necesario exigir a los docentes formación universitaria y tener procesos de selección rigurosos, sino que también es fundamental que los salarios iniciales de los maestros se equiparen a los de cualquier otra carrera universitaria; en el segundo aspecto, se requiere de una política de desarrollo profesional en la cual todos los profesores sean capacitados como parte de su trabajo y que este tiempo sea remunerado; por último, en cada escuela deben existir maestros especializados para atender a los estudiantes con menor rendimiento escolar.

Aunque la implementación de estas acciones implica recursos y dificultad política, dada la trascendencia de la educación, es urgente empezar con estos cambios si queremos que en nuestra sociedad la buena formación de los niños sea una realidad.

Consultor del Departamento de Investigación y Consultoría Económica de ASIES
Fuente: Columna de opinión publicada en *El Periódico*. Guatemala, miércoles 10.03.10

LAURA CHINCHILLA

*Lizardo Arturo Sosa López**

En reciente visita realizada a Berlín y Bruselas (del 1 al 4 de marzo), organizada por la Fundación Konrad Adenauer, miembros de la Red Centroamericana de centros de pensamiento compartieron con diversas personalidades del mundo político, académico e institucional de la Unión Europea, información y puntos de vista acerca de la realidad y el futuro de la región centroamericana, de la urgencia de que sus sociedades y gobiernos asuman con responsabilidad las tareas relativas a la integración regional; y del papel de los centros de pensamiento e investigación en este proceso.

Durante la visita percibí la sana envidia que despierta la brecha entre Costa Rica y el resto de países centroamericanos y fortalecí mi criterio acerca de que los objetivos de desarrollo podrían ser mejor alcanzados en el marco de políticas regionales que superen los tradicionales pequeños intereses nacionales que han frenado la integración regional.

Por ello, dada la reciente elección de la primera mujer costarricense a la presidencia de su país, doña Laura Chinchilla, me pregunto si podría asumir el liderazgo regional, en beneficio de una evolución más determinante de la integración. A pesar de que en sus declaraciones como Presidenta electa no abundan referencias al respecto, quienes conocen su trayectoria esperarían su compromiso con el futuro de la región, lo que no significa que no valore los argumentos que han mantenido a Costa Rica en un nivel de escaso compromiso regional, esencialmente la enorme distancia que la separa de las rezagadas condiciones económicas y de las deplorables realidades institucionales, políticas y sociales que afectan en mayor o menor grado al resto de países centroamericanos, en ámbitos tales como la educación, la salud, el desarrollo institucional, la madurez del sistema político democrático, entre otros.

Sin duda la Presidenta tendrá muy en mente esas diferencias que tienden a ensancharse, pero también tendrá presente que el camino de Costa Rica hacia el desarrollo será cada vez más "cuesta arriba" si a partir de su frontera norte no se avanza en la misma dirección o si, como parece suceder, las condiciones empeoran en su frontera norte inmediata y se multiplican problemas que podrían reducir la velocidad del propio proceso de desarrollo costarricense.

Además la Presidenta, quien ya ejerció como Ministra de Seguridad, y de Justicia, ha confrontado problemas de naturaleza regional que no pueden enfrentarse con políticas nacionales aisladas y descoordinadas, tal el caso de la seguridad ciudadana puesta cada vez en mayor riesgo por el crimen organizado, el narcotráfico, el contrabando y la defraudación aduanera y los movimientos migratorios desde países al sur de sus fronteras; o el deterioro de las condiciones ambientales, sólo para mencionar dos temas que exigen diseño y ejecución de políticas regionales, en cuyo tratamiento poco o nada pueden hacer políticas nacionales a cargo de administraciones públicas locales deficientes y descoordinadas.

La Presidenta tampoco ignora que la persistencia de sesgos contrarios a una mayor integración económica, que por décadas han hecho prevalecer los pequeños intereses de sectores privados y públicos dentro de cada país, obstaculiza el crecimiento económico, la multiplicación de empleos y fuentes de ingreso y el desarrollo en general, y que su mejor desempeño requiere urgentemente la aplicación de políticas regionales en materia de infraestructura de transporte, de comunicaciones y de energía; así como de facilitación del comercio, por ejemplo, mediante la armonización fiscal en cuanto a tributos que afectan al comercio, la coordinación monetaria y financiera; y, en lo relativo a la Unión Aduanera que implica el ansiado y urgente

desmantelamiento de puestos fronterizos inútiles, a no ser para justificar puestos, mantener corrupción y encarecer notoriamente el costo de las transacciones comerciales dentro de la región.

Aunque el liderazgo regional ha brillado durante los últimos lustros, principalmente por su ausencia, es oportuna la pregunta: ¿lo asumirá la presidenta Chinchilla? El tiempo lo dirá.

* Presidente de la Junta Directiva de ASIES

Fuente: Columna de opinión publicada en El Periódico. Guatemala, miércoles 17.03.10

¡CERREMOS FILAS!

*Ana Lucía Blas**

Hace pocas semanas se conoció la existencia de un plan para atentar contra la vida de la diputada Nineth Montenegro. Luego, también los asesores de la congresista denunciaron haber recibido amenazas. Aparte de merecer un rechazo total, así como de una oportuna y efectiva actuación de las autoridades, para garantizar la seguridad de estas personas, considero que esta situación debe ser motivo de profunda reflexión.

Montenegro es una política excepcional; desde que por causa de la violencia fratricida surgió a la vida pública, ha luchado porque se garanticen las libertades y derechos humanos; ha abanderado el combate a la corrupción, fiscalizando y proponiendo leyes desde el Congreso de la República, y ha dado claras muestras de un trabajo eficaz. Sus asesores, quienes llevan ocho años trabajando con ella, son expertos en fiscalización presupuestaria.

Las intimidaciones de que son objeto evocan una época oscura, cuando expresar una opinión podía costar la vida a quien la manifestaba. Sin embargo, en la actualidad, estos intentos por silenciar a quienes con su trabajo logran incidir en el fortalecimiento institucional (o en el rescate de las instituciones) del país, podrían provenir de grupos antidemocráticos, interesados en el caos para capturar al Estado y beneficiarse de él.

El ministro de Gobernación, Carlos Menocal, y el Comisionado de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, Carlos Castresana, indicaron, luego de informar a Montenegro sobre el plan para asesinarla, que una de las hipótesis era que la finalidad de éste sería desestabilizar al Gobierno. Sin embargo, un hecho de tal magnitud no sólo desestabilizaría al Ejecutivo, sino a todo el sistema político.

A los grupos antidemocráticos les conviene el miedo y el desorden, pues les facilita infiltrarse en el Estado y manejarlo para que responda a sus intereses particulares. Les conviene que los ciudadanos sientan temor de expresarse, de reclamar sus derechos, de fiscalizar a las instituciones públicas. Lo que buscan es intimidar y generar indiferencia, pues así ellos pueden actuar a su antojo.

Cada vez es más evidente que una sociedad civil organizada, que fiscaliza, exige transparencia y se pronuncia libremente, puede incidir en los asuntos públicos y en el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Por ello, no debemos amedrentarnos ante estos poderes paralelos que ponen a prueba el sistema. Ahora, más que nunca, es importante que los ciudadanos nos comprometamos, que participemos, que demandemos y que cumplamos con nuestra responsabilidad de coadyuvar en la construcción de una mejor Guatemala y el fortalecimiento de sus instituciones y su democracia.

Debemos permanecer atentos y no dejarnos engañar. Debemos cuestionarnos quién y por qué ejerce una amenaza tan grave, antes de, como otros han dicho, dejarnos llevar por lo que parece evidente. También es trascendental que las autoridades garanticen la seguridad de Montenegro y su familia, e investiguen a fondo, para detectar y castigar a los responsables de esta intimidación tan grave.

Cerremos filas e impidamos que fuerzas oscuras nos hagan retroceder al pasado; el desarrollo del país y la consolidación de su democracia, así como la garantía del Estado de Derecho es responsabilidad de todos los guatemaltecos. ¡Toda nuestra solidaridad a Nineth, sus asesores y lo que ellos representan!

*Consultora del Departamento de Investigaciones Sociopolíticas de ASIES
Fuente: Columna de opinión publicada en *El Periódico*. Guatemala, miércoles 24.03.10

**“MANDATARIOS DE CENTROAMÉRICA Y SECRETARÍA DE ESTADO DE EE.UU.
REITERAN SU COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO” ***

Comunicado emitido por los mandatarios de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana al concluir la reunión que sostuvieron con la Secretaría de Estado del Gobierno de Estados Unidos de América
Guatemala, 5 de marzo de 2010

Por invitación del Presidente de Guatemala, los Jefes de Estado y de Gobierno de El Salvador, Honduras, Costa Rica, República Dominicana, Belice y el Ministro de Economía y Finanzas de Panamá, se reunieron en la Ciudad de Guatemala, el 5 de marzo de 2010.

En dicha reunión participa como invitada especial la señora Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América para intercambiar opiniones sobre la relación de la región con los Estados Unidos de América.

En dicha reunión los Mandatarios declararon:

1. Impulsar el proceso de integración centroamericana y continuar avanzando por la senda de paz, libertad, democracia y desarrollo, objetivos principales del SICA.
2. Ratificar el reconocimiento del Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa, y apoyarlo en sus esfuerzos por encauzar Honduras por la senda del progreso de la armonía social, la tranquilidad nacional e igualmente por su voluntad de conducir un Gobierno de Unidad y de Reconciliación Nacional.
3. Reconocer el esfuerzo del Gobierno de Honduras por hacer efectiva la Comisión de la Verdad, que asegure el fiel cumplimiento y seguimiento de los compromisos adquiridos.
4. Celebrar una reunión de los países miembros del SICA a la mayor brevedad posible, convocada por la presidencia pro tempore, para solicitar una reunión extraordinaria de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, con el propósito de dejar sin efecto la resolución por la que se suspendió su membresía. Asimismo, estudiar la Carta Democrática de la OEA para incluir medidas coercitivas en contra de aquellos países que rompan su orden democrático constitucional y al mismo tiempo fortalecer medidas preventivas de alertas tempranas.
5. Nos comprometemos a fortalecer nuestras capacidades nacionales y brindarnos una mejor y mayor cooperación para el combate al narcotráfico y el crimen organizado.
6. Vemos con profunda preocupación los impactos negativos del cambio climático en la región y nos comprometemos a establecer políticas y estrategias, incluyendo programas regionales para acceder al fondo propuesto en la Cumbre de Copenhague, conocida como COP 15.
7. Nos comprometemos a impulsar una política social regional que logre eliminar la pobreza y la exclusión social.
8. Expresamos nuestro apoyo al Gobierno y pueblo haitiano por la catástrofe acaecida en ese hermano país. Asimismo, apoyamos la propuesta del Presidente Leonel Fernández para la Cumbre que está convocando para el 2 de junio para la reconstrucción de dicho país.
9. De igual manera, expresamos nuestra solidaridad al pueblo y Gobierno chileno por el terremoto del 27 de febrero próximo pasado.

* El titular es responsabilidad del Editor del Análisis Mensual

GOBIERNO DEBE FRENAR ATAQUES CONTRA LA PNC Y SUS AGENTES

Movimiento Pro Justicia e Instancia de Monitoreo y Apoyo a la Seguridad Pública Guatemala, 12 de marzo de 2010

Las organizaciones que integran las coaliciones Movimiento Pro Justicia (MPJ) e Instancia de Monitoreo y Apoyo a la Seguridad Pública (IMASP), manifestamos nuestro profundo horror, repudio y preocupación por los ataques armados perpetrados contra la Policía Nacional Civil (PNC) y sus investigadores, particularmente los ocurridos el pasado miércoles, que dejaron secuelas trágicas y mensajes criminales inaceptables.

Condenamos los crímenes que cobraron la vida de GUSTAVO ADOLFO PINEDA CARÍAS, NOÉ ELIÚ BLANCO SOLÍS Y ÉLFEGO VÁSQUEZ CARRERA, y que dejaron gravemente heridos a ENRIQUE ESCOBAR MÉRIDA y a JOSÉ OSWALDO LÓPEZ, así como a estudiantes y otras víctimas fortuitas. Las características de estos hechos evidencian que se trató de un ataque específico, coordinado, dirigido contra la Unidad Especializada de Investigación Criminal de Delitos contra la Vida, equipo adscrito a la División Especial de Investigación Criminal de la PNC, al cual pertenecían las víctimas.

Estas circunstancias exigen que el Gobierno Central y en general las instituciones del Estado frenen de manera inmediata estos ataques e impidan que haya nuevos hechos como los referidos. De seguir en la inacción, se estarían creando condiciones propicias para la violencia extrema contra el Estado y su fuerza policial, en cuyo marco podría haber más derramamiento de sangre.

Nos solidarizamos con la Policía Nacional Civil y sus investigadores, especialmente con los compañeros de equipo y los familiares de las víctimas que perdieron la vida y de quienes resultaron con graves heridas y lesiones, incluyendo los civiles ajenos a la institución policial. A diario, o con mucha frecuencia, mueren policías que están cumpliendo con su deber y efectuando una labor eficiente, y generalmente son hechos que pasan inadvertidos o son tratados con indiferencia.

Es momento de que la ciudadanía empiece a ver de otra manera el asesinato de estos servidores, porque si bien la institución y algunos de sus oficiales, investigadores y agentes están severamente comprometidos en corruptelas y comportamientos delictivos, es indispensable respetar y apoyar a los buenos elementos que tratan de cumplir con su deber en forma eficiente, a pesar de que afronta muchas desventajas y trabaja en medio de condiciones pésimas e inadecuadas. Por esa razón hoy elevamos nuestra protesta y condena por tanto asesinato de policía que queda impune, ante la indiferencia generalizada de todos, del Estado y sus instituciones y de la sociedad misma.

Por la gravedad de lo ocurrido, las instancias IMASP y MPJ planteamos públicamente lo siguiente:

- Temor de que este ataque constituya una primera manifestación de nuevas tendencias criminales y violentas en el país, que podrían situar a la PNC y sus agentes en el centro de una espiral de violencia sistemática y coordinada. Esto derivaría en mayor ingobernabilidad, inestabilidad, inseguridad para todos y debacle institucional, además de que generaría más tragedia humana en el seno de la sociedad.
- Nuestra exigencia al Ministerio Público para que asuma sin titubeos su función constitucional de persecución penal, dirigiendo en forma profesional una investigación que desvele la existencia de las estructuras criminales que estarían tras los ataques del pasado miércoles, y ponga frente a la administración de justicia a los responsables para que sean debidamente sancionados. El esclarecimiento y la sanción de los crímenes cometidos contra agentes de la ley y el orden, especializados en la lucha contra el crimen y la impunidad, debe convertirse en un mensaje de que la institución no cobijará más negligencia que favorezca a la delincuencia organizada o a fuerzas desestabilizadoras.
- Una solicitud a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), para que al colaborar con el Ministerio Público ponga especial atención a las fallas internas que impidieron detectar el peligro del ataque.
- Al Gobierno Central exigimos y demandamos presentar, sin dilaciones, muestras incuestionables de que está comprometido con la dignificación de la PNC y de los policías; que hay la voluntad política necesaria para concretar la reforma policial y transformar las condiciones inhumanas de vida y de trabajo de los agentes.
- En especial, consideramos imperativo efectuar cuanto antes un aumento salarial para los agentes, así como la creación de beneficios y prestaciones sociales; al mismo tiempo que se invierte en mejores instalaciones e infraestructura, equipo adecuado a la magnitud de la amenaza criminal que se enfrenta, tecnología avanzada y programas estratégicos de capacitación, especialización y profesionalización.

Finalmente, demandamos al Gobierno Central y en especial al Consejo Nacional de Seguridad, analizar los ataques contra la Unidad Especializada de Investigación Criminal de Delitos contra la Vida, determinar la naturaleza de estos y evaluar si constituyen el inicio de una cadena de violencia exacerbada que podría conducir al colapso del sector seguridad. Los hechos del miércoles deben ser considerados una especie de "alerta" sobre una potencial amenaza que es preciso parar ahora mismo.

Madres Angustiadas

Fundación Myrna Mack

**Familiares y Amigos contra la
Delincuencia y el Secuestro**

**“PRESIDENTES DE EL SALVADOR Y GUATEMALA ABOGAN POR
UN PRONTO RETORNO DE HONDURAS AL SICA Y LA OEA” ***

**Comunicado emitido por el gobierno de El Salvador al concluir la
cumbre de mandatarios del Triángulo Norte de Centroamérica
San Salvador, Centroamérica, 15 de Marzo de 2010**

El Presidente de El Salvador, Mauricio Funes, calificó de “histórica” la reunión que sostuvo hoy en la capital salvadoreña con sus homólogos de Guatemala, Álvaro Colom, y de Honduras, Porfirio Lobo, en la que se analizaron asuntos de interés regional.

En la reunión, celebrada en Casa Presidencial de San Salvador, también participaron como invitados más de 20 dirigentes de las cúpulas empresariales de los tres países centroamericanos.

En conferencia de prensa, al final del encuentro, el Presidente Funes dijo que la reunión fue histórica y junto al mandatario guatemalteco se pronunció por un pronto retorno de Honduras a los organismos regionales como el SICA (Sistema de Integración Centroamericana) y a la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El gobernante salvadoreño dijo que en la reunión de este lunes se abordaron básicamente dos temas: el de la situación de Honduras, a partir de la llegada al gobierno de Porfirio Lobo, y el de las relaciones comerciales entre los tres países del llamado Triángulo Norte de Centroamérica, punto en el que coincidieron en que las decisiones políticas no deben entorpecer las relaciones comerciales en la región.

Asimismo, dijo que se plantearon la necesidad de trabajar en proyectos conjuntos a nivel regional, además de que acordaron que se reunirán una vez más, en Tegucigalpa, luego de la Semana Santa.

El mandatario salvadoreño explicó que la expulsión de Honduras de organismos como la OEA, ha dejado sin acceso a créditos a la nación vecina, como es el caso de un fondo por 500 millones de dólares que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ya había autorizado para este país, pero que han quedado congelados a raíz de la crisis política que comenzó con el golpe de Estado al ex Presidente Manuel Zelaya, el pasado 28 de junio.

La meta sigue siendo que Honduras haya logrado su retorno a organismos como el SICA y la OEA antes de junio, sostuvo el Presidente Funes.

* El titular es responsabilidad del Editor del Análisis Mensual

“REITERAMOS NUESTRO PROPÓSITO DE CONTINUAR PARTICIPANDO EN LOS PROCESOS DE DIÁLOGO Y CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DEL PAÍS” *

Comunicado del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)

Guatemala de la Asunción, 18 de marzo de 2010

Los representantes del Sector Empresarial Organizado del país, desde el pasado 18 de enero, asumimos el compromiso de participar activamente en las distintas mesas de diálogo convocadas por el Presidente de la República, y continuaremos participando y proponiendo, particularmente, en la mesa fiscal.

En esta "Mesa Fiscal", durante estos meses escuchamos las posiciones del Gobierno en torno al gasto y al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, y también durante estos meses -e incluso antes de que se iniciaran estos proceso de diálogo-, los representantes del sector empresarial organizado hemos hecho propuestas, entre las que destacan las siguientes:

- Incrementar la recaudación combatiendo el contrabando, la evasión y la defraudación aduanera.
- Combatir la corrupción en compras del Gobierno, a través de hacer más exigentes las normas de ejecución presupuestaria.
- Mecanismos para mejorar los ingresos fiscales y ampliar la base de contribuyentes.
- Aprobar e implementar las propuestas de Ley de Medidas Antievasión para fortalecer la capacidad de recaudación del Estado.
- Aprobar e implementar la Ley de Alianzas para el Desarrollo / Ley de Participación Pública Privada.

En noviembre de 2009, el Ministro de Finanzas Públicas presentó un presupuesto por un monto de 47 mil millones con sus respectivas fuentes de financiamiento, que no requerían cambios o incrementos en las tasas impositivas. Hoy, el Ministro defiende un presupuesto desfinanciado por más de 50 mil millones, en contradicción al documento presentado por él mismo.

Queremos hacer saber a los diputados del Congreso Nacional, a los representantes de la comunidad internacional, a todas las bases empresariales del país, y a todos los guatemaltecos que:

- El Gobierno no ha atendido varias de las propuestas formuladas por los representantes del Sector Empresarial Organizado arriba descritas, y que fueron formuladas en el ánimo de incrementar la aportación de recursos para el Estado.
- El Gobierno no ha ofrecido garantías de utilizar eficiente y transparentemente los recursos que tiene, ni los recursos, que ahora busca obtener.
- El Gobierno ha incumplido varios de los compromisos que ha asumido en el marco de la "Mesa Fiscal", irrespetando las reglas de diálogo que se establecieron como medidas básicas de confianza, tales como:

- no impulsar una reforma fiscal sin haber agotado el esfuerzo para el mayor nivel de consenso.
- desatender la solicitud de dejar fuera de la discusión el incremento de tasas que el Sector Empresarial Organizado ha demostrado que es inconveniente para el país.
- y no readecuar el presupuesto.

El Gobierno ha dado muestras de falta de seriedad e improvisación después de haber presentado documentos diferentes con modificaciones fiscales en tres oportunidades.

Por todo lo anterior,

- Lamentamos la actitud de los representantes del Gobierno en la "Mesa Fiscal", cuestionando su actuación y proceder.
- Reiteramos nuestro propósito de continuar participando en los procesos de diálogo y contribuir con el desarrollo del país y de participar en acciones que faciliten de manera responsable la administración del Estado.
- Continuaremos siendo consistentes con proponer medidas que mejoren la recaudación, garanticen la eficiencia del gasto y hagan efectiva la transparencia.

* El titular es responsabilidad del Editor del Análisis Mensual

“MANDATARIOS DE GUATEMALA Y FEDERACIÓN DE RUSIA SE COMPROMETEN A SEGUIR FORTALECIENDO LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE AMBOS PAÍSES” *

**Declaración conjunta del Presidente de Guatemala, Álvaro Colom y
del Presidente de la Federación de Rusia, Dmitri A. Medvédev
Moscú, 22 de marzo de 2010**

El Presidente de la República de Guatemala, Álvaro Colom Caballeros, y el Presidente de la Federación de Rusia, Dmitri A. Medvédev, en ocasión del 65 Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países y como resultado de la primera Visita Oficial de un Jefe de Estado y de Gobierno de Guatemala a la Federación de Rusia, el día 22 de marzo de 2010, declararon lo siguiente:

1. Los Presidentes manifestaron su satisfacción por el alto nivel de las relaciones bilaterales, en particular, en el último decenio, facilitado con la suscripción del "Acuerdo sobre los Principios de las Relaciones entre la República de Guatemala y la Federación de Rusia", firmado en el año 2000, que reafirma el apego de ambos países a los principios universales y las normas del derecho internacional, sobre los que se construye la senda del trabajo conjunto, así mismo la Visita de Trabajo del Mandatario ruso a Guatemala, realizada en julio de 2007, en ocasión del 119 período de sesiones del Comité Olímpico Internacional.
2. Los Mandatarios confirmaron la aspiración de sus países hacia el desarrollo estable y dinámico de la cooperación bilateral que corresponda a las metas y tareas de la política exterior de Guatemala y Rusia, en correspondencia con los intereses de sus pueblos y anunciaron su plena voluntad de fortalecer los lazos entre los dos Estados en materia política, de seguridad y cultural.
3. Los Jefes de Estado abogaron por la formación de un mundo democrático, multipolar, basado en la supremacía del derecho internacional, el respeto a la soberanía y a los intereses legítimos de cada país, el afianzamiento del papel principal de la Organización de las Naciones Unidas como mecanismo universal para resguardar la paz y la seguridad mundial.
4. Los Presidentes expresaron su especial interés en activar los lazos económicos y comerciales bilaterales, destacaron la importancia de lo alcanzado en materia económica y la búsqueda de nuevas líneas de cooperación, la adopción de medidas concretas enfocadas al aumento del intercambio comercial y la diversificación de su oferta exportable para asegurar un balance en el comercio bilateral.

Los Mandatarios encargaron a los Ministerios competentes y entidades económicas de ambos países, celebrar a la brevedad reuniones de trabajo a fin de acordar los lineamientos, las formas y las perspectivas de la cooperación en materia económica, comercial y de inversiones.

5. Ambos Presidentes destacaron con satisfacción las negociaciones que se desarrollan, para la suscripción de diversos acuerdos bilaterales en distintas materias, que permitan una cooperación más fluida entre ambas naciones. En tal sentido instruyeron a los ministerios e instituciones pertinentes de ambos países continuar con dichas negociaciones con el objeto de firmar, de ser procedente, entre otros, el "Convenio entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Promoción y Protección de las

Inversiones"; el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la Federación de Rusia en Materia de Cooperación Técnico Militar"; el "Tratado entre la República de Guatemala y la Federación de Rusia sobre la Entrega de Personas Condenadas"; el Tratado entre la República de Guatemala y la Federación de Rusia sobre la Asistencia Penal Recíproca"; y el "Tratado entre la República de Guatemala y la Federación de Rusia sobre Extradición".

6. Los Mandatarios se congratularon por la suscripción, en el marco de la presente Visita Oficial, del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala y la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.
7. Los Mandatarios confirmaron su especial interés, en fortalecer la cooperación bilateral en la lucha contra el narcotráfico, el tráfico de estupefacientes, el crimen organizado transnacional y el terrorismo internacional, en base a la plataforma de la ONU, en el marco de los foros y organismos internacionales y regionales en que participan la República de Guatemala y Federación de Rusia, así como en el formato bilateral.

En ese ámbito, los Presidentes destacaron el significado práctico que tiene para ambos países el Convenio entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la Federación de Rusia, firmado el 15 de febrero de 2010 por los cancilleres de ambos países, sobre la Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Sicotrópicas, Sus Precursores y Contra Su Uso Indebido, instrumento que permitirá la lucha conjunta contra la amenaza de las drogas.

8. Los Jefes de Estado manifestaron su intención de trabajar en la prevención del terrorismo, combatir las ideas que lo fundamentan y propiciar un diálogo intergubernamental, entre civilizaciones e intercultural, en sus países y regiones, que conduzca a la sensibilización del tema.
9. El Presidente de la Federación de Rusia expresó su agradecimiento al Presidente de la República de Guatemala, por propiciar la decisión unilateral que tomó el grupo de países CA-4 (República de Guatemala, República de El Salvador, República de Honduras, República de Nicaragua], el 19 de marzo de 2009 de suprimir el requisito de visa para los ciudadanos rusos. En ese sentido, ambos mandatarios instruyeron a sus autoridades a culminar cuanto antes el proceso de negociación del "Convenio entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Supresión de Requisitos de Visa". El Convenio está destinado a crear las posibilidades para el desarrollo de contactos entre los pueblos de Guatemala y Rusia, lo cual fortalecerá los lazos comerciales, de amistad y confianza mutua.
10. Los Presidentes destacaron el significado que tienen los vínculos interparlamentarios entre ambos países, como un canal importante para incrementar y diversificar el entendimiento mutuo y la cooperación. Mostraron su beneplácito porque continúe el intercambio entre el Congreso Nacional de la República de Guatemala y el Consejo de la Federación y la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia.
11. Los Jefes de Estado destacaron que en la ciudad de Guatemala se eligió en julio de 2007 la ciudad rusa de Sochi como sede de los XXII Juegos Olímpicos de invierno, y en ese sentido, acordaron intercambios y contactos de las organizaciones sociales, comerciales, personas de ciencia, cultura y deporte, entre otros, de la ciudad de Guatemala y la ciudad de Sochi.

12. Los Mandatarios destacaron con satisfacción la cooperación cultural existente entre Guatemala y Rusia y en ese sentido, el Presidente de la República de Guatemala agradeció profundamente al Presidente de la Federación de Rusia por el gentil préstamo del Mural "Gloriosa Victoria", del Maestro mexicano Diego Rivera, propiedad del Museo Estatal de Bellas Artes de Pushkin, el cual formará parte de la Exposición que se inaugurará en el Palacio Nacional de la Cultura, en el marco de las actividades consagradas al aniversario de la Revolución de 1944 en Guatemala.
13. El Presidente de la Federación de Rusia destacó el significado que para la Política Exterior de su país tiene Latinoamérica, subrayó la cooperación multisectorial y la intensa agenda bilateral y multilateral que mantiene con los países de la región y expresó que América Latina se ha convertido en un actor importante en el proceso de formación del mundo contemporáneo multipolar y manifestó la voluntad de profundizar los lazos tradicionales en materia política, social y económica con los países de América Latina y la Cuenca del Caribe.

En tal virtud, el Presidente de la Federación de Rusia subrayó los esfuerzos de la República de Guatemala encaminados a promover el proceso de Integración de la región Centroamericana. A la vez, expresó la voluntad de la Federación de Rusia por brindar cooperación en los distintos ámbitos a todos los países centroamericanos, en el marco del Sistema de Integración Centroamericano - SICA-

14. De igual manera, los mandatarios se pronunciaron a favor de profundizar la cooperación en el marco de las demás estructuras de América Latina y la Cuenca del Caribe, los que integra la República de Guatemala y con los cuales coopera la Federación de Rusia.
15. Los Mandatarios coincidieron en la necesidad de que se incrementen los esfuerzos de la comunidad internacional para superar las secuelas de la crisis financiera global, lograr el perfeccionamiento del sistema financiero y económico, tomando en cuenta el papel creciente de los países en vías de desarrollo en los procesos económicos Internacionales.
16. Los Presidentes coincidieron en afianzar la cooperación que ambos países mantienen en los organismos y organizaciones multilaterales en que participan, en particular en la Organización de las Naciones Unidas, con el ánimo de promover intereses comunes y coincidentes.

La República de Guatemala y la Federación de Rusia seguirán estrechando sus lazos de cooperación en interés de profundizar la reforma de la ONU, aumentar su eficacia y reformar el Consejo de Seguridad de la Organización, con el objetivo de hacerlo más representativo y eficaz.

17. Ambos Mandatarios reafirmaron su interés en coordinar esfuerzos con el fin de avanzar y proteger los Derechos Humanos, en particular, mediante la cooperación en el marco del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y en la Tercera Comisión de la Asamblea General de la Organización.
18. Los Jefes de Estado acordaron continuar la cooperación entre ambos países, en el marco de las Naciones Unidas, con el objeto de asegurar el éxito de la Conferencia 2010 sobre el examen del Tratado de la No Proliferación de las Armas Nucleares, con base en el enfoque ponderado de sus componentes principales: la no proliferación de las armas nucleares, desarme nuclear y uso de la energía atómica con fines pacíficos.

19. El Presidente de la Federación de Rusia informó al Presidente de la República de Guatemala sobre el curso de las negociaciones entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América con el objetivo de elaborar un nuevo acuerdo de amplio formato, que surta efectos jurídicos obligatorios sobre la reducción y limitación de las armas ofensivas estratégicas. El Presidente de Guatemala expresó su esperanza porque este proceso culmine exitosamente.
20. Los Jefes de Estado reafirmaron las posiciones de sus países en el seno de las Naciones Unidas, respecto a la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y a la necesidad de desarrollar el uso de dicho espacio con fines pacíficos. En ese sentido, la República de Guatemala y la Federación de Rusia, expresaron su disposición a colaborar en el marco del examen del proyecto de Tratado sobre la prevención del emplazamiento de las armas en el espacio ultraterrestre y de la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el mismo.
21. Los Presidentes manifestaron su complacencia porque la Visita Oficial del Presidente de la República de Guatemala se realizó en la víspera del 65 Aniversario del Fin de la Segunda Guerra Mundial y destacaron el significado mundial e histórico de este acontecimiento que estableció las condiciones que permitieron crear las Naciones Unidas para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la Guerra. El Presidente de Guatemala apoyó la Iniciativa rusa para que en la segunda semana del mes de mayo próximo y en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se celebre una Sesión Extraordinaria y Solemne con este propósito.
22. El Presidente de la República de Guatemala agradeció por las atenciones recibidas durante su estancia en la Federación de Rusia, a la vez que formuló una cordial invitación al Presidente de la Federación de Rusia Dmitri A. Medvédev, para realizar una Visita Oficial a la República de Guatemala, en fecha a convenir por la vía diplomática, con el ánimo de seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales entre ambos países. El Presidente de la Federación de Rusia recibió con gratitud la invitación.

* El titular es responsabilidad del editor del boletín Análisis Mensual

“PRESIDENTE DE GUATEMALA Y BENEDICTO XVI REITERAN LAS BUENAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO GUATEMALTECO” *

Comunicado emitido por la Sala de Prensa de El Vaticano

Ciudad del Vaticano, 26 de marzo de 2010

En la mañana de hoy, viernes, 26 de marzo de 2010, el Presidente de la República de Guatemala, Álvaro Colom Caballeros, ha sido recibido en audiencia por Su Santidad Benedicto XVI, y posteriormente se ha reunido con el cardenal Tarcisio Bertone, secretario de Estado, que estaba acompañado por el arzobispo Dominique Mamberti, secretario para las Relaciones con los Estados.

Durante las conversaciones cordiales se han puesto de relieve las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado y la contribución especial que la Iglesia ofrece al desarrollo del país. También ha habido un intercambio de opiniones sobre la situación internacional, con especial referencia a los desafíos planteados por la pobreza, la delincuencia y la emigración. Durante la conversación también se ha recalcado la importancia de promover la vida humana, desde el momento de la concepción, y el papel de la educación.

* El titular es responsabilidad del Editor del Análisis Mensual

Llamamiento del Consejo Asesor de Seguridad de la Presidencia de la República (CAS)
Guatemala, 29 de marzo de 2010

El Consejo Asesor de Seguridad (CAS), ante la urgente necesidad de dar cumplimiento al Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia en Guatemala (ANASJ) y atendiendo a las funciones legalmente establecidas en el Acuerdo Gubernativo número 115-2004 (artículos 3 y 5, incisos e) y f), respectivamente), hace el siguiente llamamiento:

1. Dada la situación de violencia e impunidad que afronta actualmente el país, hoy más que nunca, se requiere de un esfuerzo compartido que consolide la seguridad democrática como una política de Estado. En este sentido creemos que es necesario que el Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia en Guatemala, se constituya en referente básico de una política de Estado de mediano y largo plazo. Para ello sería indispensable lograr un acuerdo entre las distintas fuerzas vivas del país, con la finalidad de establecer una agenda compartida de cumplimiento, así como de dotar a cada compromiso priorizado, del respaldo político y de recursos necesarios a efecto de alcanzar las metas propuestas a la mayor brevedad posible, para que el logro de resultados inmediatos devuelvan credibilidad al proceso y alimenten la esperanza y la confianza de la sociedad guatemalteca.
2. Específicamente, el CAS recomienda priorizar dentro del Acuerdo los procesos siguientes:
 - Acelerar la implementación del Sistema Nacional de Seguridad.
 - Consolidar el proceso de reforma e institucionalización de la Policía Nacional Civil.
 - Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de investigación criminal.
 - Implementar la Ley del Sistema Penitenciario.
3. El Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia en Guatemala sigue siendo un esfuerzo inédito en Guatemala y por lo mismo una ventana de oportunidad para salirle al paso a los problemas de seguridad y justicia que histórica y estructuralmente afronta el país. Sin embargo, la coyuntura actual, requiere de un fuerte liderazgo creativo que convoque y unifique a todos y todas en un frente común contra la inseguridad y la impunidad, en dónde consideramos que el Presidente de la República tiene un papel preponderante y fundamental como representante de la unidad nacional y a los sectores sociales del país hacemos un llamamiento a integrarse a un frente común para lograr el acuerdo político para sacar adelante el Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia en Guatemala.

* El titular es responsabilidad del Editor del Análisis Mensual